

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 11 de junio de 2012

ACTA N° 615

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. FRANCISCO TAMARIT

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: MORESCHI, Osvaldo M. - GONZÁLEZ, Eduardo M. - PACHARONI, María I.

PROFESORES ADJUNTOS: DAÍN, Sergio A. - BUTELER, Laura M. - ANDRADA, Adrián M.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: DOMÍNGUEZ, Martín A. - MENCHÓN, Silvia A. - PAGANO, Miguel M.

EGRESADOS: GIANOTTI, Gustavo F. - PÉREZ, Pedro A.

ESTUDIANTES: GASPAR, Gaia - ALTAMIRANO, Natacha B. - JARES, Nicolás

NO DOCENTES: ARCE, J. C. Daniel - AGUIRRE, Diego H.

- En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de junio de dos mil doce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Tamarit.

- Está presente la señora Vicedecana, Dra. Esther Galina.

- Es la hora 09:08.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Ante todo, damos la bienvenida a los nuevos profesores, a los nuevos no docentes y a los nuevos egresados que se suman hoy, y hoy también será la despedida para los viejos estudiantes, algunos de los cuales se van.

Informe Sr. Decano

01 Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 05 de junio de 2012.

No hubo reunión de Consejo Superior esta semana en este período, y eso tuvo que ver

con que se cambió el calendario de reuniones a raíz de las elecciones de los claustros, que terminaron el martes pasado con la elección estudiantil. Como son nuevos, y a pesar de que en la próxima sesión todavía vamos a tener consejeros nuevos, quería hacerles un pequeño informe, muy simple, de cuáles son algunos temas en los que estamos trabajando esta semana, que nos tienen bastante preocupados y queremos participarlos.

En la próxima sesión, cuando ya esté todo constituido el próximo Consejo, me gustaría poder charlar un poquito sobre el tema particular del presupuesto para que ustedes estén al tanto. En el tema académico de la Secretaría Académica, que conduce Patricia, estamos trabajando el tema de acreditación de la Licenciatura de Profesorado; ustedes saben que no fue acreditada la Licenciatura en Ciencia de la Computación. Sobre ese respecto les vamos a pedir un favor de procedimiento al final de la sesión, algo muy simple.

02. Varios.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Estamos trabajando el tema del seguimiento de primer año, se acuerdan que modificamos, no sin debate, la modalidad de dictado de las materias de primer año y estamos trabajando en ese seguimiento, estamos terminando el semestre, y tenemos que tener en claro cuáles son los resultados de esta nueva modalidad. Por lo poco que podemos ver, de conversaciones que tenemos con los profesores, estamos bastantes satisfechos y estamos confiando en que vamos a poder revertir algunos índices muy negativos que teníamos de restricción de alumnos durante el primer semestre.

-Ingresa a la sala de sesiones la señora Secretaria Académica, doctora Kisbye.

Y un tema que es muy importante, no porque los otros sean menos importantes, sino por la envergadura de trabajo y tiempo que nos va a llevar, es el tiempo de los profesorados. Y en esto les quiero pedir también un compromiso de cooperación a todos los consejeros a lo largo de la gestión que vamos a compartir, ustedes y nosotros, que vamos a ir más o menos juntos; nos parece que es una vieja deuda que tiene la Facultad con sus profesorados, pero también con la sociedad. Los profesorados han sido declarados de interés social; eso significa que los profesorados, al igual que muchas otras carreras universitarias, son acreditados por la CONEAU, a diferencia por ejemplo de las licenciaturas que tenemos aquí. Para eso se trabajó durante mucho tiempo y se acordó de que todas las Universidades Nacionales, junto con las autoridades del Gobierno nacional y junto con el Consejo de Decanos de Humanidades, todos los decanos de Ciencias Exactas acordaron estándares que tendrán que cumplir los profesorados. Eso ya está aprobado por el Consejo de Decanos de Salta y por el Consejo de Decanos de Educación y Humanidades. En este momento está en discusión en las esferas universitarias; está en discusión en el CU -consejo de todas las universidades- y en el CIN -consejo donde reúnen a todas las universidades nacionales.

-Se retira el consejero Arce.

Nuestras acciones en los próximos dos años tienen que tender a que adaptemos nuevamente los profesorados a los estándares que nosotros mismos hemos fijado. Digo nosotros mismos, porque se formaron comisiones que involucraron el orden de 150 personas, entre todas las disciplinas, que estuvieron trabajando en la confección de estos estándares. Patricia fue la Coordinadora Nacional de Matemática, por Física, participó representando a FaMAF Zulma Gangoso. Entonces, lo que tenemos que hacer ahora en los próximos años, es adaptar nuestros profesorados a esos estándares porque van a tener que pasar por el sistema de acreditación de CONEAU y, aparte, estamos trabajando en la creación de un nuevo Profesorado en Informática, para lo cuál tenemos una comisión ya trabajando que habíamos armado con el Consejo anterior.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Pérez.

-Reingresa el consejero Arce.

En el tema del posgrado, este año nos toca la acreditación de todos nuestros doctorados, o sea, Matemática, Astronomía, Física y Computación. Eso será un trabajo bastante grande que lo van a tener que hacer los directores y los directores alternos de cada una de las carreras de doctorado de la Facultad -ya están trabajando en ese tema. Tenemos hasta marzo para hacer la acreditación; en todos los profesorado tenemos notas máximas, así que esperamos que el trabajo nos permita garantizar mantener la nota máxima.

En el mes de agosto estamos comenzando una Especialización en Radar, que se hace en el marco de un FONARSEC -de un fondo sectorial- del cual nuestra Universidad participa, junto con otras universidades, con INVAP, con YPF y con varias otras empresas. Esa especialización, que ya fue aprobada por la CONEAU, es la primera parte de un proyecto de maestría, que está siendo tratado en estos momentos por CONEAU; así que algunos de los temas que trataremos hoy tiene que ver con esta especialización que el 26 de julio se comienzan a dictar las clases.

También está en estudio una Especialización en Ciencias Forenses, que estamos haciendo en conjunto con Ingeniería, Química y Agronomía. En este momento, el proyecto está en consideración de esfera Universitaria; cuando el Consejo de Posgrado de la Universidad lo apruebe, vendrá para que ustedes lo analicen y después pasará al Consejo Superior y, posteriormente al Ministerio.

También nos encontramos trabajando, junto con dos ex profesores de la Casa, Mónica Brunetto y Graciela Vélez, para poder llegar a fin de año con un proyecto de especialización en Física Médica que, como ustedes saben, es un área que nosotros hemos descuidado en la parte asistencial, no en la parte básica, porque se sigue haciendo investigación en Física Médica, pero sí hemos descuidado un poco la capacitación de profesionales que trabajan en el sistema público y privado de la salud. Como les dije, en la próxima reunión hablaremos un poco de presupuesto, cuando estén los estudiantes y tengamos los números más claros. Simplemente, les quiero decir que la situación presupuestaria es muy delicada, no hemos tenido aumento presupuestario en el 2011 porque no se había aprobado el presupuesto. Durante el 2010 el Parlamento no aprobó el presupuesto de 2011, por lo tanto, nosotros nos manejamos en el 2011 con el mismo presupuesto de 2010 a nivel universitario. Y este año hay un aumento muy exiguo, muy pequeño, que todavía no se sabe cómo se va aplicar, pero que es ínfimo, mínimo, que todavía no fue discutido a nivel universitario y, en definitiva, estamos trabajando con el mismo presupuesto que en el 2010. Esto no es cierto para el punto de funcionamiento, porque la Universidad hizo un reacomodamiento interno -ya les contaré la próxima vez- pero sí es cierto para el inciso 1). La última incorporación de puntos que tuvimos en la Facultad fueron los famosos 400 puntos que generaron tanto debate, que fueron otorgados en el 2010 y fueron asignados en el 2011.

Estamos trabajando en otros temas -que ya les voy a contar-; en Ciencia y Técnica, por supuesto; estamos trabajando mucho en Extensión, estamos haciendo algunas inversiones edilicias importantes. Ustedes saben que tenemos un problema estructural con los techos; los techos nunca se tocaron desde que hizo el edificio se hizo. En el Consejo anterior les traje fotos, las chapas están totalmente dañadas, las chapas, los techos, las juntas y van a ver que estamos iniciando una obra de reparación de los techos que tiene tres etapas: cambiar todas las chapas que están acá, en esta parte, muy destrozadas; levantar todos los pisos de los dos balcones -el edificio nuevo tiene balcones y están muy mal hechos-, así que hubo que levantarlos y hacerlos de vuelta, corrigiendo el nivel, haciendo un contrapiso adecuado; una obra que está transcurriendo estos días. Se va arreglar esta parte de acá, que está llena de humedad.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Eso se lo reclamo a la empresa que lo hizo?

Sr. Decano (Tamarit).- No, ya pasó mucho tiempo. Este edificio se hizo en el '92.

Sr. Consej. Domínguez.- No, pero los balcones son, más o menos, nuevos.

-Se retira el consejero Arce.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Aguirre.

Sr. Decano (Tamarit).- No, no se hizo porque no se pudo. Estamos viendo si se puede hacer con el ascensor, pero es medio complicado.

Como nos vamos a hacer cargo de la parte plana de los techos; o sea, en lugar de hacerlo una empresa lo vamos hacer nosotros con el personal de mantenimiento, que ya hizo una parte de mantenimiento.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Cuáles techos?

Sr. Decano (Tamarit).- El techo que está en ese bloque.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Las terrazas?

Sr. Decano (Tamarit).- No, las terrazas son un problema más grave, pero arriba de las terrazas están los techos, y los techos también están muy mal hechos, pero a ese trabajo lo vamos ha hacer nosotros. Hay que impermeabilizarlos, hay que ponerles esas vendas que se ponen al costado, hay que arreglar todos los desagües que se han corrido, se han movido y se han roto.

Tenemos un poco menos de 700 metros sin terminar, que son los que están arriba de Lamarx. Hay 340 metros que están justo arriba del laboratorio Lamarx, en el primer piso; tiene piso, revestimientos y ventanas, y ahora hemos licitado el cielorraso; en el próximo paso vamos a licitar el tabicamiento. Pero el piso que está mas arriba, está sin piso, sin techo, sin revoque, sin ventana, tiene directamente techo de chapa; eso es una obra bastante más cara, que tenemos que encarar, para lo cual no tenemos ahora fondos. Lo que vamos a comenzar es una aislación térmica, después trataremos de comprar las ventanas y hacer los revoques, en la secuencia que eso nos pide.

Sr. Consej. Pérez.- ¿Podemos incluir un tema sobre tablas al final?

Sr. Decano (Tamarit).- Sí, se puede.

Sr. Consej. Pérez.- Sobre el horario de Consejo.

Sr. Decano (Tamarit).- Nosotros tenemos varios temas para tratar. Hay dos temas que son complejos.

Ustedes saben que, por primera vez, nos toca a la Provincia de Córdoba tener las vacaciones de invierno en la primera semana y en la segunda semana de julio. Esto es algo que decidió el Consejo Federal; somos la única provincia. Eso nos desajusta terriblemente la fecha de exámenes porque no estaba previsto; nosotros teníamos previsto la primera semana de julio para tomar exámenes. Esto a partir del Consejo Federal, donde se ponen de acuerdo todas las provincias. No sería justo que separásemos las vacaciones de los chicos.

Por eso, al final de la sesión vamos a pedir permiso para que Patricia les comente un proyecto.

Sr. Consej. Domínguez.- Y que se va hacer, ¿se va a corregir la fecha?

Sra. Vicedecana (Galina).- Va haber un proyecto y después lo vamos a discutir sobre tablas al final de la sesión.

Sr. Decano (Tamarit).- Con respecto a esta Especialización en Radar, que nos agarra fuera de tiempo, tenemos que hacer varias cositas: designar un representante en el Comité Académico, lanzar una convocatoria para becas y fijar algunos criterios para hacer la convocatoria para la especialización. Si no tienen problemas lo tratamos junto con el proyecto de Pedro al final.

Dentro de poco tiempo tenemos que presentar la respuesta definitiva al rechazo de CO-NEAU a la acreditación de la Licenciatura en Computación, que calculamos que lo vamos hacer a fines de junio, tenemos hasta principio de agosto. Pero estamos esperando a tomar el primer examen para adjuntar, como parte de la documentación, los primeros exámenes que tomemos. Parte de eso requiere que revisemos, y parte de lo que tenemos que responder, consiste en modificar los contenidos mínimos de las materias de la licenciatura. Las materias tienen un contenido mínimo, curricular, que tiene que ser aprobado y elevado. No todos los profesores terminaron todavía, no está el ciento por ciento listo, pero va a estar listo hoy o mañana. Entonces, lo que queremos pedir es que la Comisión Académica se junte y que nos autorice a que nosotros le enviemos directamente a la Comisión Académica que para la próxima sesión tengamos debatido el problema de los contenidos mínimos; que nos autorice que cuando lleguen los proyectos de los profesores nosotros se los pasemos directamente a la Comisión Académica, lo vemos todo al final.

Se Da Cuenta

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 03 al 15, inclusive.

Como hacemos siempre, se supone que todos leyeron el "Se da Cuenta", entonces del 3 al 15 se da cuenta de providencias y resoluciones decanales. En particular, quiero destacar que en el punto 14 el Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear designa a Trincavelli como responsable del grupo y a Alejo Carreras como subresponsable. Y en el punto 15 el Grupo de Teoría de la Materia Condensada designa a Walter Lamberti como responsable y Orlando Vito Billoni como subresponsable y, aparte, designa a Sibona y Briozzo como representantes de la CAF; en tanto que en el GEAN, se designa a Daniel Pérez y Gustavo Castellano como titular y suplente, respectivamente.

03. EXP-UNC: 26684/2012. Resolución Decanal N° 203, fechada el 18 de mayo pasado. Encomienda al Dr. J. Héctor Sánchez se traslade en comisión del a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 22 a 26 de mayo ppdo. a fin de realizar mediciones para un proyecto de investigación.

-Se toma conocimiento.

04. EXP-UNC: 27225/2012. Resolución Decanal N° 212, fechada el 23 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Osvaldo M. Moreschi se traslade en comisión a la ciudad de Marsella (Francia) por el lapso 22 de junio en curso a 17 de julio próximo con el objeto de efectuar una estadía de investigación en colaboración con el Dr. Alejandro Pérez.

-Se toma conocimiento.

05. EXP-UNC: 27511/2012. Resolución Decanal N° 223, fechada el 30 de mayo pasado. Encomienda al Lic. Ramiro A. Lafuente se traslade en comisión a la ciudad de Trieste (Italia) por el lapso 06 a 30 de junio en curso para asistir a la "ICTP-ESF School and Conference on Geometric Analysis".

-Se toma conocimiento.

06. EXP-UNC: 28885/2012. Resolución Decanal N° 228, fechada el 30 de mayo pasado. La Dra. Cristina Arnulphi solicita licencia sin percepción de haberes por los días 05 y 07 de junio por motivos personales, encuadrado en el Art. 13ro., Ap. II, Inc. b) del Decreto 3413/79 (t.o.).

-Se toma conocimiento.

07 EXP-UNC: 25449/2012. Providencia Decanal N° 33, fechada el 11 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Marcos L. Salvai se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 16 a 19 de mayo ppdo. a fin de participar de la reunión de la Comisión Asesora de Matemática del CONICET.

-Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 26290/2012. Providencia Decanal N° 36, fechada el 15 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 16 y 17 de mayo ppdo. para participar de la Junta de Evaluación de la PID-DEF 2012-2014.

-Se toma conocimiento.

09 EXP-UNC: 26331/2012. Providencia Decanal N° 37, fechada el 16 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Alejo C. Carreras se traslade en comisión a la ciudad de Bariloche por el lapso 21 a 25 de mayo ppdo. con el objeto de realizar una visita al Centro Atómico Bariloche.

-Se toma conocimiento.

10 EXP-UNC: 26998/2012. Providencia Decanal N° 39, fechada el 20 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Omar Osenda se traslade en comisión a la ciudad de Corrientes por el lapso 21 a 24 de mayo en curso a fin de colaborar en tareas de investigación en el Instituto de Modelado e Innovación Tecnológica.

-Se toma conocimiento.

11 EXP-UNC: 27248/2012. Providencia Decanal N° 40, fechada el 21 de mayo pasado. Encomienda a la Dra. Zulma E. Gangoso se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 21 de mayo ppdo. para participar de una reunión del Proyecto Conectar Igualdad.

-Se toma conocimiento.

12 EXP-UNC: 27615/2012. Providencia Decanal N° 41, fechada el 22 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Raúl A. Comes se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por el lapso 29 de mayo ppdo. a 01 de junio en curso con el objeto de asistir al "CongreMet" y a una reunión de la Mesa del Proyecto SiNaRaMe.

-Se toma conocimiento.

13 EXP-UNC: 27826/2012. Providencia Decanal N° 42, fechada el 23 de mayo pasado. Encomienda a la Dra. N. Patricia Kisbye se traslade en comisión a las ciudades de Buenos Aires por el día 30 de mayo ppdo. a fin de asistir a una reunión del CUCEN y a Mar del Plata por el día 31 de mayo ppdo. para participar de la Reunión de Coordinadores de Profesores Universitarios.

-Se toma conocimiento.

14 Los integrantes del Grupo Espectroscopía Atómica y Nuclear presenta una nota que lleva la firma de dieciséis de sus integrantes -docentes y doctorandos- para transmitir la decisión de designar como responsable del GEAN al Dr. Jorge C. Trincavelli y como sub-res-

ponsable al Dr. Alejo Carreras; como representantes a la CAF a los Dres. R. Daniel Pérez y Gustavo E. Castellano, titular y suplente respectivo.

-Se toma conocimiento.

15. Los integrantes del Grupo de Teoría de la Materia condensada presentan una nota que lleva la firma de once de sus integrantes para comunicar la elección realizada entre los miembros del mismo como responsable titular y suplente de dicho grupo, ellos son Pedro Walter Lamberti y Orlando Vito Billoni respectivamente y como representantes a la CAF serán los Dres. Gustavo Javier Sibona y Carlos Bruno Briozzo, titular y suplente correspondiente.

-Se toma conocimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento del punto 16.

Asuntos Entrados

Consejo de Grado

16. La Dra. N. Patricia Kisbye Directora del Consejo de Grado y en nombre del mismo eleva las solicitudes de inscripción a la materia Seminario de la Licenciatura en Física y Trabajo Especial de las cuatro licenciaturas.

Dicha propuesta se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Ustedes habrán tenido tiempo de leerlas, están al fondo, en el Anexo. En general, si no hay ninguna observación, esto se da por aprobado.

No se si ustedes hicieron la cuenta como la hice yo, pero les quiero contar que hay 8 estudiantes de Astronomía que van a iniciar su etapa final de la carrera de grado; hay 3 estudiantes de Computación, hay 21 estudiantes de Física y 7 estudiantes de Matemática, lo cual hace un total de 29 estudiantes que se han inscripto en esta fecha para terminar la carrera, lo cual me pone muy contento; es un número bastante grande.

Sra. Consej. Pacharoni.- Estas fechas, ¿en qué período del año se pueden anotar?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, hay fechas.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Pero se terminaron los de este cuatrimestre con esto? ¿O el año que viene no se anota más nadie?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Del segundo cuatrimestre.

Sr. Consej. Pagano.- Pero si nunca pidieron mesa especial, pueden pedir la mesa especial.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, esto es para inscribirse, no para rendir. Así que estamos contentos.

Sr. Decano (Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 16.

Corresponde el tratamiento del punto 17.

17 EXP-UNC: 18393/2012. Ante la solicitud del Dr. Paulo A. Tirao respecto a licencia por año sabático a partir del 01 de agosto de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013, en la reunión anterior la Comisión de Reglamento y Vigilancia concluye “*Que el Dr. Tirao se encuentra en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia por año sabático por un período de ocho meses consecutivos desde el 01 de agosto de 2012 al 28 de febrero de 2013*”, y la Comisión de Asuntos Académicos “*... recomienda dar curso favorable a la solicitud del Dr. Paulo Tirao*”. La Dra. N. Patricia Kisbye Directora del Consejo de Grado y en nombre del mismo informa que “*... el Consejo de Grado no ha tenido inconvenientes en confeccionar la distribución docente considerando este pedido*”.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Teniendo en cuenta que se han pasado por todos los pasos, se pone en consideración.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿La Comisión Académica no tiene que decir nada?

Sra. Vicedecana (Galina).- Ya lo dijo, que recomienda dar curso favorable.

Sr. Decano (Tamarit).- Lo había dicho antes.
En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 17.

Quiero explicarles que acá, después de “Se da Cuenta” y antes que se hable de los Asuntos Entrados, van a ver que viene un bloque muy grande de proyectos, de los cuales hoy no hay ninguno, que son los despachos de comisión, porque el trámite legislativo que tiene que seguir un proyecto que entra tiene que pasar a una comisión.

En realidad recién me equivoqué: los Asuntos Entrados, para que no pasen a comisión, hay que tratarlos sobre tablas; para que se traten sobre tablas tienen que tener dos tercios de los votos.

Correspondería que ustedes me autoricen a que los puntos 16 y 17 se traten sobre tablas. Tenemos el hábito de que los temas que sabemos que no tienen mucho conflicto en comisión, sino hace falta, no se pasan a comisión, porque generalmente vienen discutidos muchos temas por el cogrado o por el CODEPO, y nosotros le reconocemos el status de una comisión.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

Secretaría Académica

18. Presenta proyecto de resolución de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2012. Dice:

RESOLUCIÓN HCD xxx/12

VISTO

El Artículo 58° del Estatuto Universitario, que establece que el Honorable Consejo Directivo determinará las tareas de cada uno de los docentes que integran su planta; y

CONSIDERANDO

Que es necesario contar con la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2012;

Que de acuerdo al Convenio Docente entre la FaMAF y el Observatorio Astronómico,

- la Facultad incluirá a personal docente del OAC en la distribución docente de cada cuatrimestre;
- Que se cuenta con las propuestas presentadas por los Coordinadores de las Secciones de Matemática, Astronomía, Física y de la Comisión Asesora de Profesorados;
- Que el Consejo de Posgrado ha avalado el dictado de los Cursos de Posgrado;
- Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de la Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Asignar, en el segundo cuatrimestre del año 2012, al personal de la planta docente de esta Facultad y al personal del Observatorio Astronómico de la UNC que no se encuentre en uso de licencia, las tareas docentes que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que los docentes Franco Luque, Nicolás Wolovick y Luciana Benotti cumplirán doble carga docente.

ARTICULO 3º: Dejar aclarado que las materias Álgebra II y Álgebra, Introducción a la Probabilidad y Estadística y Probabilidad y Estadística de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, Análisis Matemático IV y Métodos Matemáticos de la Física I, se dictan en forma conjunta.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que las materias Física General I y Física General III de la Licenciatura en Física se dictarán en forma conjunta con los teóricos y prácticos de problemas de las materias del mismo nombre de las restantes carreras.

ARTICULO 5º: Dejar constancia que a los docentes Marcos Ramírez, Luis Foa Torres, Rodolfo Acosta, Ricardo Zamar, Silvia Menchón, Francisco Tamarit, Patricia Levstein, Silvia Bustos, Javier Blanco, Paula Estrella, Daniel Fridlender, Silvia Pelozo, Pedro Sánchez Terraf, Roberto Miatello, Gastón García, Pablo Román, Andrés Barrea, Jorge Vargas, Carlos Olmos, Uriel Kaufmann, se les asigna cuatrimestre libre.

ARTICULO 6º: Designar como Docente Libre a Lucía Avalle y Walter Massad para el dictado del curso de posgrado “Estudios foto(electro)químicos de moléculas de interés biológico”.

ARTICULO 7º: Designar como Docente Libre a Guillaume Hoffmann para el dictado del curso de posgrado “Introducción a la teoría de la complejidad computacional”.

ARTICULO 8º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS **xxxx** DÍAS DEL MES DE **xxxx** DE DOS MIL DOCE.

ANEXO

Resolución Decanal N°xxx/12

Distribución Docente Segundo Cuatrimestre 2012

M A T E R I A	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
---------------	----------------------	---------------------------------------

Álgebra I	Pacharoni, Inés	Natale, Sonia Tellechea, Mauricio
Matemática Discreta I	Tiraboschi, Alejandro	González, Alfredo Angiono, Iván /Mombelli, Martín
Álgebra II/Álgebra	Will, Cynthia Dotti, Isabel	Arroyo, Romina Lauret, Emilio Lezama, Javier Martínez Atencio, Julián Meinardi, Vanesa Moya Giusti, Matías Oscari, David Plavnik, Julia Restrepo Blandón, Fredy Vay, Cristian
Algoritmos y Estructuras de Datos I	Barsotti, Damián (Teórico) Infante López, Gabriel (Laboratorio)	Acosta, Araceli (dos comisiones) Bidart, Natalia Cherini, Renato Domínguez, Martín Ariel Lee, Matías Luque, Franco Rodríguez, Leonardo Matías Tellechea, Mauricio Vilela, Demetrio Martín
Análisis Funcional I	Saal, Linda	Riveros, María Silvina
Análisis Matemático I (L.C.)	Menzaque, Fernando	Agüero, María Paz
Análisis Matemático I	Liberati, José	Campos, Silvina Ceccarelli, Laura
Análisis Matemático II (L.C.)	Paczka, Sofia Ferreya, Élida	Bornancini, Carlos Hernández, Matías reemplazo de Vidal, Raúl Reggiani, Silvio Yaryura, Yamila
Análisis Matemático II	Boyallian, Carina Salvai, Marcos	Ames, Guillermo Gramajo, Luciana Guerin, José Marquez Sosa, Oscar Penazzi, Daniel Subils, Mauro
Análisis Matemático IV / Métodos Matemáticos de la Física I	Lamberti, Pedro Walter	Flores, Guillermo Sibona, Gustavo Sparacino, Javier
Análisis Numérico II	Fernández Ferreyra, Damián	Quiroga, Andrés

Arquitectura de Computadoras	Ferreya, Pablo Alejandro	Fraire, Juan Andrés Gaspar, Javier Moisset, Daniel
Astronomía General II y Cálculo Numérico	Donzelli, Carlos	Sainz, Emanuel Weidman, Walter
Astrofísica I	Merlo, David	Ahumada, Andrea Gunthardt, Guillermo
Astrometría	Domínguez, Mariano	Lares, Marcelo Zandivarez, Ariel
Bases de Datos	Durán, Juan Eduardo	Dubois, Diego González Kriegel, Bernardo Peralta, Gonzalo
Curso de Nivelación	Coca, Sebastián Díaz, Eugenia Egea, Claudia Ferreiro, Diego Marconi, Verónica Oddone, Monica Turner, Cristina	
Didáctica Especial y Taller de Física	González, Eduardo	Perea, Andrea
Didáctica Especial y Taller de Matemática	Fregona, Dilma Smith, Silvina	
Ecuaciones Diferenciales II	Levstein, Fernando	Rocha, Pablo
Electromagnetismo II	Reula, Oscar	Dain, Sergio Paz, Dante
Elementos de Física (P.M.)	DiPrinzio, Carlos	Buteler, Laura Oliva, Marcos
Elementos de Funciones Complejas (PM)	Urciuolo, Marta	
Estructuras Algebraicas	Andruskiewitsch, Nicolás	García, Agustín
Física	Chattah, Karina	Silvetti, Patricia Valente, Mauro
Física Experimental II	Pérez, Silvina Stutz, Guillermo	Brusa, Daniel Ceppi, Sergio Ramia, Máximo Schurrer, Clemar
Física Experimental IV	Zuriaga, Mariano	Aguirre Varela, Guillermo Farrher, Germán
Física General I	Coleoni, Enrique González, Cecilia Elida Wolfenson, Alberto	Banchio, Adolfo Caballero, Nirvana Fernández, Lucas Maglione, César Germán

		Nasello, Olga Rubio, Marcelo Tirao, Germán Truyol, María Elena
Física General III	Condat, Carlos	Cannas, Sergio Castellano, Nesvit Comes, Raúl Alberto Gallo, Emanuel Menchón, Silvia Trincavelli, Jorge Carlos
Funciones Analíticas	Dal Lago, Walter	Godoy, Tomás
Geometría I	Rossetti, Juan Pablo	Andrada, Adrián
Geometría Diferencial	Barberis, María Laura	Godoy, Yamile
Ingeniería del Software I	Brandán, Laura Aguirre, Nazareno	Bordese, Matías Carrascosa, Rafael Lis, Diego Luque, Franco
Introducción a la Lógica y la Computación	Areces, Carlos Gramaglia, Héctor	Badano, Mariana Orbe, Ezequiel Pagano, Miguel
Introducción a los Algoritmos	Benotti, Luciana	Benotti, Luciana Alini, Walter
Introducción a Probabilidad y Estadística/ Probabilidad y Estadística (LC)	Bertolotto, Patricia	Guerrero, Aureliano Merchán, Manuel Nores, María Laura
Introducción a la Física	Ferreira, Adriana	Bürgesser, Rodrigo Grad, Gabriela
Lógica	Vaggione, Diego	Campercholi, Miguel Vilela, Demetrio Martín
Mecánica (PLAN 2010)	Moreschi, Osvaldo	Billoni, Orlando Pérez, Daniel
Mecánica Clásica	Ré, Miguel	Valentinuzzi, Cecilia
Mecánica Celeste I	Leiva, Martín	Chavero, Carolina
Mecánica Cuántica II	Raggio, Guido	Briozzo, Carlos Zangara, Pablo René
Métodos Matemáticos de la Física	Osenda, Omar	Ortiz, Omar
Metodología y Práctica de la Enseñanza.(P.M.)	Esteley, Cristina Villarreal, Mónica	Delgado Piñol, Erika Viola, Fernanda
Metodología y Práctica de la Enseñanza.(P.F.)	Gangoso, Zulma	Pereyra, Emilia Pedernera, Débora Analia
Probabilidad y Estadística (L.M.)	Adrover, Jorge	Giménez Romero, Javier

Seminario Formador de Formadores	Gattoni, Alberto	
Sistemas Operativos	D'Argenio, Pedro R. Wolovick, Nicolás	Bederián, Carlos Vélez, Ezequiel Wolovick, Nicolás
Termodinámica y Mecánica Estadística II	Castellano, Gustavo	Osán, Tristán Rufeil Fiori, Elena

Especialidades, Optativas y Cursos de Posgrado

Astronomía

Especialidad I:

M A T E R I A	DOCENTES
Evolución de estrellas masivas	Ahumada, Javier
Formación Estelar	Gómez, Mercedes
Óptica Aplicada	Valotto, Carlos
Estructura y dinámica de la galaxia	Alonso, Victoria

Especialidad III:

M A T E R I A	DOCENTES
Nebulosas gaseosas, galaxias starburst y AGN	Goldes, Guillermo Vega, Luis
Evolución de estrellas masivas	Ahumada, Javier
Formación Estelar	Gómez, Mercedes
Estructura y dinámica de la galaxia	Alonso, Victoria

Cursos de Posgrado:

Estructura en gran escala del Universo	García Lambas, Diego
Evolución de estrellas masivas	Ahumada, Javier
Propiedades observacionales de cúmulos y grupos de galaxias	Muriel, Hernán
Formación Estelar	Gómez, Mercedes
Enanas Marrones: modelos teóricos y propiedades	Rodríguez Ledesma, María Victoria
Tópicos avanzados de Mecánica celeste	Beaugé, Cristián
Procesos estocásticos y aplicaciones	Budde, Carlos

Computación

Optativa:

M A T E R I A	DOCENTES
La PC como controladora de procesos	Marqués, Carlos Zaninetti, Walter
Inteligencia Artificial	Alonso Alemany, Laura Pury, Pedro
Seguridad	Corin, Ricardo

Cursos de Posgrado:

CURSO	DOCENTES
Inteligencia Artificial	Alonso Alemany, Laura
Seguridad	Corin, Ricardo
Introducción a la teoría de la complejidad computacional	Hoffmann, Guillaume
Clasificación estadística de patrones	Flesia, Georgina
La PC como controladora de procesos	Marqués, Carlos

FísicaEspecialidad I:

MATERIA	DOCENTES
Introducción a la Física de la Atmósfera	Ávila, Eldo
La PC como controladora de procesos	Marqués, Carlos
Introducción a la Física del Hielo	Arena, Lucía
Relatividad General I	Dotti, Gustavo
Introducción a la Física del Sólido	Pastawski, Horacio
Interacción de la radiación con la materia.	Sanchez, Jorge
Física de los Materiales I	Urreta, Silvia.

Especialidad III:

MATERIA	DOCENTES
Relatividad General II	Kozameh, Carlos
Introducción a los materiales magnéticos	Bercoff, Paula

Cursos de Posgrado:

CURSO	DOCENTES
-------	----------

Adquisición y procesamiento de imágenes digitales	Calderón, Jesús
Coherencias cuánticas múltiples en RMN: aplicaciones a polímeros	Monti, Gustavo
Electrodeposición de metales: principios y aplicaciones prácticas	Aguirre, María del Carmen
Estudios foto(electro)químicos de moléculas de interés biológico	Avalle, Lucía Massad, Walter
Física del Hielo	Arena, Lucia
Introducción a los materiales magnéticos	Bercoff, Paula
La PC como controladora de procesos	Marqués, Carlos
Plataformas configurables para instrumentación científica	Romero, Eduardo Peretti, Gabriela
Procesos estocásticos y aplicaciones	Budde, Carlos
Relaxometría Magnética Nuclear	Anoardo, Esteban

Cursos de Posgrado:

CURSO	DOCENTES
Experimentos de Física para Profesores de Colegios Secundarios I	Mainardi, Raul

MatemáticaEspecialidad II:

MATERIA	DOCENTES
Teoría de Galois y álgebra conmutativa	Podesta, Ricardo
Series de tiempo: teoría y aplicaciones en Matemática Financiera	Bustos, Oscar
Introducción a la optimización multiobjetivo	Torres, Germán
Optimización	Pilotta, Elvio
Introducción a las álgebras de Lie y sus representaciones	Cagliero, Leandro

Optativas

MATERIA	DOCENTES
Series de tiempo: teoría y aplicaciones en Matemática Financiera	Bustos, Oscar
Optimización	Pilotta, Elvio
Teoría de Galois y álgebra conmutativa	Podesta, Ricardo

Introducción a la optimización multiobjetivo	Torres, Germán
Introducción a las álgebras de Lie y sus representaciones	Cagliero, Leandro

Cursos de Posgrado:

CURSO	DOCENTES
Clasificación estadística de patrones	Flesia, Georgina
Álgebras y grupos de Kac-Moody	Galina, Esther
Estadística No-Paramétrica	Martinez, José Raúl
Teoría de Galois y álgebra conmutativa	Podesta, Ricardo
Introducción a las álgebras de Lie y sus representaciones	Cagliero, Leandro
Introducción a la optimización multiobjetivo	Torres, Germán
Series de tiempo: teoría y aplicaciones en Matemática Financiera	Bustos, Oscar

ProfesoradosOptativas Profesorado en Matemática:

MATERIA	DOCENTES
Matemática Financiera	Kisbye, Patricia Ravasi, Elisa
Geometría Diferencial	Barberis, María Laura Godoy, Yamile
Mecánica Clásica	Ré, Miguel Valentinuzzi, Cecilia

Optativas Profesorado en Física:

MATERIA	DOCENTES

Otros Cursos

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Acústica y Psicoacústica (Cs. Médicas)	Bonzi, Edgardo	
Física II (Fac. de Ciencias Químicas)	Britch, Javier Iparraguirre, Lorenzo	Arnulphi, Cristina Camperi, Javier Di Salvo, Mario

		Forni, Diego Martin Garcia, Luciano Hector Malano, Francisco Mc Garry, Nora Mensio, Oscar Moyano Angaramo, E. Tisera, Jose Luis
Laboratorio II (Fac. Ciencias Químicas)	Chesta, Miguel Depaola, Gerardo	Dente, Axel Druetta, Esteban Lescano, Daniel Pozo López, Gabriela Quintana Zurro, Clara Sánchez, Claudia
Matemática II (Fac. de Ciencias Químicas)	Hulett, Eduardo Ojeda, Silvia	Carreras, Alejo
Propiedades, Diseño y Síntesis de Materiales (UTN)	Fabiatti, Luis	

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Primero, si no hay oposición nos gustaría que esto se trate sobre tablas, total lo vamos a discutir acá, y si hay algún aspecto puntual, que se pase puntualmente algo sobre tablas.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Sobre tablas significa que lo tratamos al final?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, que lo vamos a tratar ahora. No lo vamos a pasar a comisión; los Asuntos Entrados podrían pasar a comisión. Si no hay oposición, lo tratamos sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Solicito permiso para que Patricia, que no es miembro del Consejo pueda dar un informe, por lo cual pasamos momentáneamente a comisión.

- Asentimiento.

-Es la hora 9:34.

-Siendo las 10:10, se retira el consejero Daín.

-Siendo las 10:11, reingresa el consejero Daín.

-Es la hora 10:15.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 18.
Corresponde el tratamiento del punto 19.

-Se retira el consejero Román.

-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Gaspar .

Secretaría de Ciencia y Técnica

19. EXP-UNC: 40316/2011. Presenta proyecto de resolución para la convocatoria de una beca en el proyecto FS TIC's 0004/10 "Plataforma de interoperabilidad y smart TV para televisión digital", en el marco de los Fondos Sectoriales TIC's del FONARSEC, otorgados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Comenté que participamos como Facultad de un fondo sectorial, que son fondos que dispone el Gobierno nacional y del conjunto de los distritos para fines específicos; parte de esos fondos lo maneja el Ministerio de Ciencia y Técnica a través de la Agencia, entonces hace convocatoria para abordar problemas particulares.

La Universidad de Córdoba, junto con la Universidad Blas Pascal, la Universidad Católica de Córdoba y con cuatro empresas del medio, está trabajando en un fondo sectorial que tiene como objetivo generar una plataforma de televisión inteligente digital, y eso se hace en los S.R.T. Nosotros administramos una parte de esos fondos y la otra parte es administrada por los otros actores. En particular, hay una beca que se da dentro de ese marco.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Podríamos aclarar qué significa televisión inteligente digital?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Es la televisión digital interactiva. Es desarrollar sobre una plataforma, que se llama Ginga, sobre un software libre que el usuario de la televisión pueda acceder de una forma mucho más amigable a contenidos interactivos. Lo que se puede hacer es cambiar el canal y el volumen.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Un ida y vuelta.

Sr. Consej. Moreschi.- Se necesitarán aparatos especiales, entonces.

Sr. Consej. Domínguez.- Teniendo el amplificador y una conexión 220. En general, los televisores nuevos vienen con Internet, y lo que hace la televisión es generarle en un sentido a la televisión de ida vuelta donde el usuario interactúa.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo que está haciendo la Universidad de Córdoba y los S.R.T., y esta beca sería para trabajar en ese proyecto, está desarrollando un software para los editores de televisión digital, no vamos a realizar el hardware ni nada de eso, haremos un producto que van a usar los editores de televisión para hacer contenidos para televisión digital. Eso está dentro del Plan Nacional de Televisión Digital; básicamente, es una beca de la Agencia.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Lo cual se rige con todo el Reglamento de la becas de FONARSEC, de la Agencia, y la única responsabilidad que tenemos nosotros es hacer el llamado a las becas, seguir los pasos que corresponden, designar el Comité de Evaluación y Selección, que es lo que estamos planteando en este proyecto.

Sr. Consej. Aguirre.- ¿Y la administración de esta beca la hace directamente la Agencia? ¿Y las paga la agencia?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Las paga la Agencia, toda la administración la hacen ellos, ellos los nombran, al igual que la rendición de cuentas. La única responsabilidad que tenemos

nosotros es hacer el llamado y hacer la selección.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿El lugar de trabajo es FaMAF?

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Jares.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí. Quiero aclarar que este proyecto es un borrador; hay algunas cuestiones para arreglar y ajustar respecto al Reglamento de Becas FONARSEC; son 40 horas semanales, no 45; hay una cota de edad de 35 años, no pueden ser mayores; pero son cuestiones ya establecidas que no nos competen a nosotros. A lo mejor, esto es un detalle que podemos cambiar, pero lo esencial estaba planteado.

-Reingresa el consejero Pérez.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Les pedimos que nos dejen tratarlo sobre tablas.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Tienen que hacer el doctorado en Computación?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí, es posible que ya esté inscripto.

Sra. Consej. Pacharoni.- No, si lo piden que esté inscripto.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, el FaMAF no tiene.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Al momento de asumir la beca, al momento de ser otorgada.

Sra. Consej. Pacharoni.- Se espera que haga el doctorado en Computación.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Porque es la única carrera de posgrado que tenemos de Computación.

Sr. Consej. Andrada.- Y si ya tiene una beca de antes, ¿se puede pedir otra?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No. Ellos se rigen por la Agencia.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Son incompatibles; es de dedicación de 40 horas semanales, por lo que es incompatible con cualquier otra, salvo un cargo simple.

Sra. Consej. Pagano.- Yo no tengo oposición solo una observación, no estoy seguro de cuál sería el tema del doctorado. Parece como que, o bien se dedica a hacer esto durante el doctorado, que puede haber temas –no estoy seguro-, pero 18 meses sería como una investigación.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, más o menos. Eso lo evaluará el comité.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Lo que exige; posiblemente porque esta es una beca inicial, entiendo, o sea que inicie su instancia de posgrado, es lo que establece. No necesariamente el tema de cuando se inscriba en la carrera tendrá que estar vinculado, pero no exclusivamente esto, es lo que se interpreta.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición lo tratamos sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 19.

Sr. Consej. Domínguez.- Dice TVAGD.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí, hay varios problemas de tipeo y de algunos pequeños detalles que hay que ajustar el Reglamento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Cuando hacemos la resolución se revisa todo el texto.
Corresponde el tratamiento del punto 20.

Renuncias

20. Decanato propone se acepte la renuncia del Sr. Jonathan Maximiliano Bazán a la Beca del Fondo de Becas de Grado del PIOE a partir del 1 de junio.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Son las becas de grado que se otorgan, se trata de un chico que renuncia a una beca.

Si no hay oposición se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 20.
Corresponde el tratamiento del punto 21.

Designaciones

21. EXP-UNC: 40658/2011. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Alfredo O. Brega, Ana Lía De Longhi y Oscar H. Bustos, convocada para intervenir en la selección interna para un ascenso de Profesor adjunto DS a Profesor Asociado DS en el área de Educación Matemática. Se inscribió una postulante, la Dra. Mónica E. Villarreal.

En un párrafo del mismo dicen:

En vista de lo anteriormente expuesto, consideramos que los antecedentes y el plan de trabajo presentado por la Dra. Mónica Villarreal se adecuan a los requerimientos para el cargo de Profesor asociado DS y el perfil definido para el mismo. También opinamos que la Dra. Villarreal acredita sobrados méritos para acceder al cargo que motiva esta selección interna. En consecuencia de ello, recomendamos fuertemente su designación como Profesora Asociada, manteniendo su dedicación.

La Comisión da término a su cometido a las 13 hs. Del día 29 de mayo.

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Agregaría que es profesora asociada interina de dedicación simple. Sería a partir del 1 de julio y, a los fines de ordenarnos, hasta el 31 de marzo de 2013.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 21.
Corresponde el tratamiento del punto 22.

Declaración de Interés Académico

22 EXP-UNC: 20335/2012. La Dra. Lucía E. Arena, integrante del Comité Organizador, solicita el aval de la Facultad para la realización de la "I Jornada sobre los colores y las Ciencias Naturales" a efectuarse el 30 de julio en el IPET 249 Nicolás Copérnico.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Es una propuesta muy interesante que hizo Lucía; una serie de conferencias y actividades vinculadas a la percepción del color y la neurociencia, que se harán en este colegio técnico, y lo único que pide que FaMAF, que aportará gran cantidad de disertantes y participantes de las jornadas, lo declare de interés.

Propongo que lo aprobemos sobre tablas.

Sra. Consej. Pacharoni.- Se puede leer la solicitud para poder aprobar sobre tablas.

-Reingresa el consejero Pérez.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí. Dice:

"Esta actividad se desarrolla dentro del marco del convenio de cooperación interinstitucional firmado entre FaMAF y el IPET el año próximo pasado, y es organizado por un equipo de innovaciones educativas que trabaja en el IPET bajo la coordinación de quien suscribe -Lucía-.

El objetivo es brindar un espacio de discusión y acercamiento de los docentes de nivel no universitario a los procesos y fenómenos que estudian las ciencias naturales, con una visión interdisciplinaria integral.

Este espacio es coordinado por investigadores y profesores de diversas áreas de las ciencias".

Está el programa y las conferencias, habrá una mesa redonda en la que participarán Guillermo Goldes, Bermúdez Di Lorenzo, Lucía Arena; un video debate y una conferencia plenaria donde participa la doctora Velia Solís, de la Facultad de Ciencias Químicas.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Ex decana.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Un video a cargo de Elena Lehner y Antonio Villanueva; una conferencia de Marcos Tatián, un biólogo que se referirá a la biología de los colores. Luego, "Los Colores y el Agua", a cargo de Carmen Maffei, egresada de FaMAF, que trabaja en la actividad privada; una exposición sobre "Los Colores y el lenguaje hablado", a cargo de Susana Muñoz; una conferencia sobre la percepción del color, a cargo de la psicóloga Cecilia Máñez y una última mesa redonda, en la que participará Gabriela Corín, oftalmóloga.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Porque son los colores por los profesionales de la salud.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Estarían Corín, Susana Muñoz y Nora Mac Garry, de FaMAF que ahora también es médica.

Considero muy importante este tipo de actividad.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Es médica, licenciada en Física y docente nuestra.

Sr. Consej. Domínguez.- Y está en Ciencias Químicas.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 22.
Corresponde el tratamiento del punto 23.

Otros

23 . EXP-UNC: 29196/2012. El Dr. Eduardo G. Hulett solicita autorización para dictar un curso "Ecuaciones Diferenciales con Aplicaciones" en el Instituto de ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Cuyo durante el transcurso de este año, los viernes y sábados cada 20 o 30 días.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se puede pasar a comisión o tratarlo sobre tablas, como quieran.

Sr. Consej. Daín.- Es carga docente de él, de acá.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Eso no afecta para nada, va los fines de semana -como muchos docentes- a dar clases a Mendoza de Ciencias Básicas en un instituto bastante nuevo de ciencias; ahí tenemos un cordobés, a Simondi. Están yendo más cordobeses, me parece que es bueno mantener un vínculo.

Sr. Consej. Daín.- ¿Cómo es con el dinero? El cobra extra cuando va.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Cobra, tiene su contrato.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Por eso hay que autorizarlo dentro de la ordenanza.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 23.
Corresponde el tratamiento del punto 24.

24 . EXP-UNC: 48867/2011. El Dr. Raúl T. Mainardi propone dictar curso de posgrado "Experimentos de Física para Profesores de Colegios Secundarios I" durante el segundo cuatrimestre de 2012, adjunta programa tentativo, bibliografía y requerimientos para el cursado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Hay un error, debe decir "...propone dictar curso de extensión".

Él da este curso, es un curso de posgrado que está dando en este semestre; a través de esta nota está pidiendo que también se lo considere curso de extensión para que gente que no está haciendo un posgrado lo pueda tomar, porque hay gente que le ha manifestado interés en tomar este curso como un curso de extensión y no como un curso de posgrado. Simplemente eso.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Para poder otorgarle alguna certificación.

Sr. Consej. Daín.- O sea, él está dando como parte su carga docente.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, es un curso.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Es un curso de posgrado no estructurado y se lo ha aprobado dentro de la distribución docente; está dirigido a docentes, profesores de nivel secundario, y los que tienen título de grado lo toman como un posgrado, sino para tener alguna certificación puede ser dado...

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Podría ir a la Comisión de Extensión?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí lo consideran hacer, no hay ningún problema.

Sr. Consej. Pagano.- Me parece que si se sabe que hay interés de gente de afuera, no es necesario; probablemente la Comisión de Extensión lo apruebe.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- El público de esto son profesores, y hay dos tipos; aquellos que egresan de las universidades, que tienen título de grado, y los profesores que egresan de los institutos terciarios, que no tienen título de grado. Entonces, no los podemos admitir como alumnos de posgrado y los vamos a dejar afuera. Eso es el objetivo de esto.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición lo tratamos sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 24.

Sr. Consej. González.- ¿Y esto se difunde?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Entiendo que sí.

Sr. Consej. González.- Sería bueno; a Mainardi le han hablado algunos profesores; a lo mejor, hay mucha gente que si se enterase.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, está muy bueno. Podemos difundirlo porque lo estamos haciendo con la Maestría en Radar; estamos aprendiendo como difundir un poco mejor, y está bueno, lo podemos incluir en los SRT, Radio Nacional y también tenemos una ayuda de Cadena 3, que para estas actividades que son gratuitas las difunden.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Debe tener un cupo; incluso, se está viendo si se le puede reconocer puntaje.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, estamos viendo de que se le reconozca puntaje.
Corresponde el tratamiento del punto 25.

25 EXP-UNC: 30655/2012. El Dr. Ricardo J. Corin propone dictar curso optativo "Seguridad" durante el segundo cuatrimestre de 2012, adjunta programa tentativo, bibliografía y requerimientos para el cursado. Cuenta con el aval de la Comisión Asesora de Computación.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Patricia explicará por qué es necesario para las optativas que ustedes lo aprueben.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Quizás estuvo mal que estuviera dentro de la distribución docente. Computación tiene un conjunto de materias optativas; cada vez que se agrega una, esto es una modificatoria del plan de estudios, en cierta manera. Entonces, el Consejo Directivo tiene que aprobar la incorporación de una nueva optativa y luego eso se comunica a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad. Entonces, acá lo que se está presentando es el programa, la bibliografía y demás detalles de esta optativa; tiene el aval de la Comisión Asesora de Computación, que es lo que siempre se pide. Y lo que resta es la aprobación, mientras esto no está no debería estar incluida dentro de la distribución. Si está como curso de posgrado, además, y no debería estar en optativas.

Sr. Consej. Daín.- Eso ya fue discutido por la Comisión de Computación.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí. ¿Cogrado no dice nada?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Y bueno, el procedimiento es que avale la Comisión Asesora de Computación.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Entonces, es un trámite burocrático; es parecido a lo que pasa con las optativas de Matemática. Hay un régimen para optativas y otro régimen para especialidades.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Todavía no; en profesorado, también cada vez que se incorporan optativas tiene que pasar por acá.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Por qué pasó el cambio de optativas en Matemática?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- ¿Qué cambio de optativas?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- El cuatrimestre pasado.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Una vez que esté aprobado por el Ministerio va a ser así.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Está bien; pero hay una diferencia entre optativas y especialidades.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Claro, pero todavía no existe.

Sr. Consej. Moreschi.- Si entendí bien lo que dijiste, quiere decir que la redacción del 25 tendría que ser distinta; que se pida la incorporación del curso como cosa fundamental para después darle permiso.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Está bien; estamos proponiendo a la Secretaría Académica de la Universidad que el curso de Seguridad forme parte de las materias optativas de la Licenciatura en Computación.

Sra. Consej. Pacharoni.- Debería decir número 17.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Claro, debería decir número 17. Pedimos disculpas.
Si no hay oposición se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 25.

Sr. Consej. Pagano.- Una observación que se me pasó en el punto 16, de las materias del seminario. Hay un chico que tiene dos temas.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No, una es Seminario y la otra es Trabajo Especial. En esta aprobación se aprueba la materia Seminario de la Licenciatura en Física, que también tiene un tema, que solamente es para Física y la otra es Trabajo Especial.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento del punto 26.

26. Se hace conveniente y necesario la pronta integración de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo para funcionamiento y tratamiento de temas que han quedado en carpeta y los que se agreguen de la presente sesión.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Antes de pasar a los temas sobre tablas, le tienen que comunicar a Elsa en qué comisiones quieren estar. Las comisiones son: Asuntos Académicos, de Extensión, Reglamento y Vigilancia y Presupuesto.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pueden estar en más de una comisión.

Sr. Consej. Daín.- ¿Podemos estar solamente en una?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí.

Sr. Consej. Pérez.- De todos modos, ¿todos los consejeros pueden ir a la reunión de cualquier comisión?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí.

Sr. Consej. Pérez.- La firma de un despacho de una comisión, ¿puede tener la firma de todos los consejeros, independientemente de qué comisión participe? Si se sacan dos despachos de una comisión y después un consejero puede salir a recolectar firmas si son consejeros...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Habría que observar el Reglamento, en el Consejo Superior no pasa.

Sr. Consej. Pérez.- Uno no puede adherir a una posición dentro de una comisión.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En el Consejo Superior, los que están en la Comisión de Enseñanza no firman despachos de Comisión de Vigilancia.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si firma ella me anula a mí y viceversa.

Sra. Consej. Pacharoni.- Está el suplente.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El suplente, sino está titular sí. Si lo está reemplazando, pero no los dos.

Acá es un poco distinto, porque como pueden estar todos en todas, entonces, el que decide estar está.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Quedó muy desbalanceado Extensión, está solamente Miguel y Gustavo.

Y Reglamento y Vigilancia está muy floja de papeles, y es muy importante. La otra vez todos los suplentes estaban en Reglamento y Vigilancia y eso no nos servía mucho; no hay muchos temas pero son muy importantes.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La que más periódicamente se reúne es Comisión Académica y las otras, de acuerdo a lo que venga.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- La conformación de las comisiones será la siguiente: Comisión de Asuntos Académicos: Parcharoni, Andrada, Menchón, Daín, Domínguez, González, Bürguesser, Pagano, Buteler y Pérez; Comisión de Presupuesto: Parchorini, García, Moreschi, Domínguez, Bürguesser, Buteler y Pérez; Comisión de Extensión: Pagano, Gianotti, Andrada y Domínguez; Comisión de Reglamento y Vigilancia: Arce, Gianotti, Daín y García.

Tienen varios temas, estamos devolviendo a comisión un expediente sobre un pedido de la sección de Computación de un ascenso para Nicolás Bolovich, en el que había habido una mala interpretación en la comisión y estamos mandando la respuesta que hizo la sección Computación. Está pendiente un tema de una designación del tribunal de un concurso de Daniel Lescano y hay varios temas.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Cada comisión debería tener un coordinador elegido entre los integrantes; y es con quien Elsa se comunica y da los expedientes que tienen que tratar, por lo cual sería importante que designen un coordinador en la próxima reunión que tengan.

-Se retira la consejera Altamirano.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Me gustaría que tuviéramos una página –no se si será factible que alguno de ustedes lo haga- donde toda la comunidad sepa qué temas se están tratando en comisión.

Sr. Consej. Pagano.- Creo que sería muy importante para el Consejo también, no se si existe algo así.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Nosotros ponemos el Orden del Día.

Sr. Consej. Pagano.- Me parece un poco difícil llegar.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- La página se está rediseñando, podemos tenerlo en cuenta. Es muy complicado, hay muchos vericuetos en la página.

Sr. Consej. Pérez.- Un problema respecto de las actas y el orden del día; desde afuera de la Facultad no se puede sino estás dentro de la Facultad. Esa es una disposición que puso Barraco; para poder ingresar para bajar las actas y el orden del día se tiene que estar con el IPE de la Facultad. No se puede hacerlo desde tu casa, por ejemplo. Cualquier persona, estudiante o docente, que quiera ver el orden del día, en primera instancia no puede acceder sino que tiene que estar conectado en Internet con el IPE desde la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Cuál era la función de eso?

Sr. Consej. Pérez.- Era un proyecto que incluía plata y a otras empresas y que Barraco dijo que le gustaría que, por lo menos, no esté muy abierto en ese momento.

Sr. Consej. Pagano.- No, pero eso no se puede decidir, es información pública, no es algo que podamos decidir nosotros.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo que se podría hacer, como cualquier cláusula de confidencialidad, de este tema no se puede poner mucho, no poner el acta.

Sr. Consej. Pérez.- Para mí las actas y el orden del día, así como se viene con una notebook, la conectas en la Facultad y las bajas, que se lo pueda hacer desde la casa.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo revisamos. Para la transparencia, sería bueno que lo pueda ver todo el mundo porque son públicas.

26 (bis) Decanato presenta un proyecto de resolución para designar un miembro que integrará el Comité Académico de la carrera de Especialización en Sistema de Radar e Instrumentación.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Designar un miembro del Comité Académico en la carrera de Especialización en Radar, que la hacemos junto con el Instituto Universitario Aeronáutico, y tiene un Comité Académico integrado por cuatro personas. Una persona es el director de la carrera, Giorgio Caranti y que fue designado; otra es el subdirector o el director alterno, que ya fue designado, Ingeniero Medina, del IUA. Nuestra idea es que el decano de FaMAF y el decano de Ingeniería del IUA, ingeniero Cuozzo, formemos junto con el director alterno el Comité Académico. Entonces, el artículo dice:

“Designar como miembros representantes de la Facultad ante el Comité Académico de la carrera de Especialización en Radares e Instrumentación al doctor Francisco Tamarit”.

Yo agregaría acá: “al señor decano de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física”, porque me están poniendo porque soy decano.

Si no hay oposición lo tratamos sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 26 bis.

Sra. Consej. Pacharoni.- Es el decano, pero esta vez coincide que sos vos. Siempre el decano será de Matemática o lo que sea.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Después el decano podrá nombrar un nuevo representante; pero lo que habíamos acordado con la gente del IUA y con la gente de INVAP es que sean los decanos, como en casi todos los comités académicos.

Sr. Consej. Pagano.- ¿Puede ser que el decano anterior haya estado participando en una figura parecida y se haya mantenido en la mesa provincial de TIC o algo por el estilo?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Después te puedo explicar, pero no es cierto eso; estoy yo representando a FaMAF y está participando Luciana Benotti como ayudante mía.

Sra. Consej. Pacharoni.- Se podría poner al doctor decano de FaMAF.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí, ya lo corregimos.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Después te cuento, fue un mal entendido, pero no paso eso. Schiavetti había realizado un proyecto que después se volvió para atrás.

Le cuento un poco sobre este proyecto de radares; viene con un montón de complicaciones administrativas, pero viene con algunos fondos. Está orientado a egresados de Ingeniería, de Física o carreras afines. La idea es que los chicos se empiecen a capacitar en radares porque Argentina tiene un Plan Nacional de Radarización; en particular, Argentina está aspirando a construir, y es un actor importante en el mercado internacional de producción de radares, y eso requiere procesamiento, dirección y diseño de radares. Hay un FONARSEC que tiene muchos millones de pesos, en el orden de los 32 millones de pesos, que se llama FONARSEC ONDAS, y de ahí participan muchas universidades y empresas. Está dividido en dos partes: Ondas hacia el espacio y Ondas hacia la tierra; porque hay una parte que está pensada para prospección, que básicamente la hace la Universidad de La Plata con Río Negro e YPF y otra que hacemos la Universidad de Córdoba con otras universidades y, en particular, con el PRES-INVAP, para participar del Plan Nacional de Radarización.

-Reingresa la consejera Altamirano.

Como parte de ese paquete grande tenemos que hacer esta especialización junto con el IUA. Para esos tendremos algunos fondos parciales para comenzar los primeros años y financiar algunas cosas como, por ejemplo, los viajes y viáticos de los profesores, porque la mayoría son de otros lugares y también pagar sus honorarios.

También está previsto que el director, Giorgio Caranti, perciba un contrato mensual, porque se va a dedicar a esto, y hay otros gastos, como 700.000 pesos en equipos que vamos a comprar.

Sr. Consej. Daín.- ¿Esos fondos vienen de la Nación?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Vienen de la Nación.

Sr. Consej. Daín.- ¿No tiene presupuesto militar?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, nada que ver.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No, esto es Agencia.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Luego, si quieren ver tengo un listado de todos los FONARSEC, nosotros estamos en dos.

Sr. Consej. Daín.- ¿Y estos radares tienen aplicaciones militares?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No sé. No es sobre estos radares; tenemos una zona muy grande de frontera, y está lleno agujeros de radarización. Entonces, la idea es poder cubrir todo el país con radares, ese es el objetivo que tiene.

Este proyecto incluye becas de la Agencia; así como hay becas de doctorado, hay becas de maestría y de especialización. Este proyecto viene con becas, un total de 16 becas por tres años.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Son 16 de un año de duración, que las podremos acomodar durante los tres años que dictemos la especialización.

Acá vamos a pedir 6.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- El público de esta especialización estará formado por chicos, como estamos acostumbrados nosotros, con dedicación exclusiva a las becas y realizarán un plan de investigación, algunos en el grupo de Giorgio, otros en el IUA, en el grupo de Medina; y otros en INVAP, que acá en Córdoba tiene una empresa. Un público de chicos con becas de la agen-

cia; a ese público estamos abriendo esta convocatoria.

Otro público son ingenieros que tienen un trabajo vinculado con radar y quieren hacer la especialización; esas personas no pueden aspirar a becas, porque nadie renunciará a un trabajo para hacer esta beca.

Otro público son militares, que tienen formación en la Escuela Superior Militar: del ejército, aeronáutica y la marina; ellos también van a venir.

Y un público -muy importante para nosotros- que son las empresas, que les pagarán a esos estudiantes la participación.

Este pedacito está orientado a esos seis chicos que queremos que hagan investigación junto con el proyecto. Es una convocatoria a becas.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Estas becas son para los que van a trabajar acá, en el IUA o en el INVAP?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Para los tres.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Hay algunos cupos?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Seis.

Sra. Consej. Pacharoni.- En la subdivisión, hay dos, dos y dos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Más o menos, va a ser así.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- El INVAP, por ahora, ofrece una. Hay que ofrecer plan de trabajo, porque acá no es para que el chico haga lo que quiera. El llamado va a decir para hacer esta beca con Caranti, con Comes, con Medina, y para hacer un plan específico de un año.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Incluso, los directores y los planes de trabajo están dentro de los planes del FONARSEC, del proyecto planteado. Entonces, algunos son conjuntos con gente en problemáticas o necesidades del proyecto mismo. La idea es esa.

Sr. Consej. González.- Veo aquí la cuota mensual.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Esa es otra cuestión.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Es de lo mismo pero ya vamos a llegar a esa parte.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Hay que leer la otra resolución.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La de las becas.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Dice: "Artículo 1º.- Disponer la convocatoria a seis becas de nivel inicial en el marco del Proyecto FS Tlcs-2010 N° 0006 para alumnos de la carrera de Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación".

Artículo 2º.- Característica de las becas. Las condiciones generales de la beca se rigen por el reglamento de la ANPCyT.

Condiciones particulares:

- a) Duración: 12 (doce) meses.
- b) Dedicación: Exclusiva, 40 horas semanales.
- c) Perfil solicitado: ser graduado de carreras universitarias con un mínimo de cuatro años de duración pertenecientes a cualquiera de las Universidades participantes u otras Universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes. Tener hasta 35 años de edad y no haber sido beneficiarios de becas de posgrado por un período igual o mayor a 5 (cinco) años.

- d) Tareas a desempeñar: el postulante deberá cursar las materias de la Especialización manteniendo la condición de alumno regular. Además realizará un trabajo de investigación o desarrollo bajo dirección en las áreas cubiertas por la Especialización. Algunas de las áreas específicas afines a la temática de la Especialización:
-Hardware de transmisión...” Acá están todos los temas.
Esto lo ponemos porque el año que viene habrá otra convocatoria hasta cumplimentar 16; 6, 5 y 5.

Sr. Consej. Moreschi.- El número de 35 años de edad...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Es de la Agencia.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Eso lo pone la Agencia como condición de la beca, no es nuestra esa condición.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Yo estoy en contra.

Sr. Consej. Moreschi.- Debería ser más laxo.

-Se retira el consejero Gianotti.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sin lugar a dudas.

Sr. Consej. Pagano.- Creo que el plan tiene que ver con la lucha contra el narcotráfico.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Para detectar aviones, ultralivianos, que pasan muy bajito. Un problema que tienen los radares es cómo contar con tecnología para detectar a bajo vuelo.

El programa específico será elaborado por el director y presentado al Comité Académico. Todo esto son cosas internas; para la evaluación y otorgamiento de becas tenemos una comisión. Dice: “e) Requisitos. Deberá acreditar aprobación de curso de Matemática Avanzada, Probabilidad y Estadística, Eletromagnetismo y Termodinámica cualquiera sea el título de grado que posea. También deberá acreditar capacidad de comprensión lectora de la lengua inglesa. f) Al momento de recibir la beca el beneficiario debe estar inscripto en la carrera de Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación”.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Qué quiere decir Matemática Avanzada?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Álgebra Lineal, Análisis Matemático. Pero para el que hace una tecnicatura o licenciatura en letras, porque no le estás pidiendo el título...

Sra. Consej. Pacharoni.- Porque veo que los otros son más específicos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pero para quien no le estás pidiendo...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, pero ella dice que no es Matemática Avanzada. Es cierto; pero así se le llama en ingeniería.

Les explico un poquito: hay un contenido mínimo que está especificado, que se llama un propedéutico; entonces, el Comité de Evaluación recibe a un chico y dice que puede empezar directamente el curso, y otros van a tener que pasar por un curso de capacitación.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Para estas becas?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Todos, creo que los chicos de las becas no lo van a necesitar, y pa-

ra eso estamos contratando a una persona con fondos del FONARSEC, un egresado nuestro, que no está más en FaMAF, pero que se ha especializado -al igual que Lala- en enseñar Matemática y Física a distancia; Caranti está en contacto con él y realizará un propedéutico a distancia. Un propedéutico es como un cursillo de ingreso en la jerga de posgrado donde se ofrecen los requerimientos mínimos; un curso de nivelación.

*-Reingresa el consejero Gianotti.
-Se retira el consejero Domínguez.*

Sr. Consej. Daín.- Entonces, no involucra fondos de FaMAF.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No.

Sr. Consej. Daín.- La intervención de FaMAF es a través de los expertos en radares.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Exacto.

Sr. Consej. Aguirre.- ¿Quién va a administrar los fondos? ¿ingresan a la Facultad?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, alguna parte sí.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Todo lo paga la Agencia. Nosotros damos los nombres.

Sr. Consej. Aguirre.- Fondos tampoco acá.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No para esto no, para otra cosa sí.

Sr. Consej. Aguirre.- ¿Los instrumentos también?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Los instrumentos sí.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El equipamiento sí.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Ya está hecho, ya se está tramitando.

Sr. Consej. Aguirre.- Entonces, también compromete a lo que dice el doctor Daín.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, pero no esta resolución. Esta resolución es sobre becas.

Sr. Consej. Daín.- No compromete la administración de FaMAF.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Es una carrera nuestra.

Sr. Consej. Moreschi.- La carrera de especialización de sistemas de radar es en manos de la institución.

-Reingresa el consejero Domínguez.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, es IUA y nosotros.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Esta es una carrera conjunta con el Instituto Universitario Aeronáutico.

Sr. Consej. Moreschi.- Entonces acá también habría que aclarar en cualquiera de las carreras de especialización del sistema académico.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, es una sola carrera.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Es una sola carrera.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Es una sola que involucra a las dos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Es una sola carrera compartida.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Como Neurociencias, como Estadística.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Por ejemplo, como la del Gulich.

Sr. Consej. Moreschi.- Y el título lo da.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Nosotros.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Nosotros, porque somos como los administrativos académicos. Esta especialización está aprobada por CONEAU.

Sr. Consej. Aguirre.- Las 16 becas que se nombraron, ¿se va a llegar a eso?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, en otros años. Es la única parte que se actualiza automáticamente, el tema de los montos.

“Artículo 3º.- El Comité de Selección y Preadjudicación estará integrado por los doctores Giorgio Caranti y Raúl Comes, y el ingeniero Sergio Medina como miembros titulares y por el ingeniero Héctor Rizzo como miembro suplente”.

Sr. Consej. Daín.- Es claro que en FaMAF los expertos son Caranti y Comes.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí.

“Artículo 4º: El Comité de Selección y Preadjudicación analizará los antecedentes de los postulantes y si lo considera necesario citará a los candidatos a una entrevista personal. Concluida su evaluación y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2º de la presente, elaborará un orden de mérito que elevará al Consejo Directivo de FaMAF.

Artículo 5º: El Consejo Directivo podrá aprobar o rechazar el orden de mérito confeccionado por el Comité de Selección. En caso de no ser aprobado se llamará a una nueva convocatoria.

Artículo 6º: Establecer como período de preinscripción de candidatos a estas becas entre el 14 y 29 de junio del corriente, de 9 a 13 horas. A los fines de la inscripción los interesados presentarán, por Mesa de Entradas de FaMAF, una nota de solicitud dirigida al señor Decano, Curriculum Vitae resaltando el perfil solicitado e incluyendo sus datos personales...”

Sr. Consej. Daín.- Un poco sobre la hora, comienza el 14 de junio.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No se preocupen, lo único que está sobre la hora es la aprobación de ustedes.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Ya tenemos 26 preinscriptos para la especialización.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 11:04.

-Es la hora 11:06.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición lo tratamos sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 26 bis.

26 (ter) Proyecto de resolución respecto al cobro de tasas retributivas por servicios para el funcionamiento de la carrera

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Hablemos ahora de los montos; en realidad, nosotros cobramos en las otras especializaciones que se aprobaron a principio de año 360 pesos -la maestría de Bustos, por ejemplo. No es necesario cobrar a todo el mundo, ¿por qué pusimos 720 pesos en este caso? Porque no nos parece justo que cuando el Estado hace un esfuerzo grande como para hacer esta especialización, grandes empresas tengan un descuento importante en esto. Entonces, nos parece que hay que diferenciar entre tres tipos de estudiantes: los que vienen de una empresa y que tendrán un lucro empresarial, a los que se les cobraría 720 pesos; ingenieros que están en el medio trabajando con sueldos, que aspiramos que paguen el monto que cobramos siempre, 360 pesos.

Después, muchos chicos serán eximidos de pagar la mitad o el total, de acuerdo al pedido que hagan y dependiendo de los fondos que recibamos del Gobierno nacional.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Quién decide eso?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- El Comité y Académico

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Lo que se propone en la resolución es que el Comité Académico de la Especialización plantee los criterios por los cuales se podrán otorgar el beneficio o la eximición parcial.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿No se pueden poner ciertas pautas para los eximidos o queda dentro del comité en secreto?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, no es en secreto.

Sra. Consej. Pacharoni.- Se puede poner egresado o estudiante; ¿sí o sí están eximidos de antemano?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Lo que podemos solicitar es que para aprobar, una vez hechos los criterios que los presente aquí.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero va a ser muy complicado. Son dos instituciones, la idea es, dependiendo cuánta plata tengamos y cuánto...

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Qué quiere decir cuánta planta tengamos? ¿Que cuántos son los que pagan la cuota?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- De todo. Tenemos una persona que nos hace un análisis de cuánto nos va a salir, una proyección, porque esto es una inversión que comienza y tiene que durar en

el tiempo. Este se va a financiar con fondos que vienen del Gobierno nacional, que todavía estamos...

Sra. Consej. Pacharoni.- Si después no viene, le cobramos a todos.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si en algún momento se cayera ese fondo vamos a tener que cobrar, no 720 pesos, porque vamos a cobrar lo que cobramos siempre. Pero no es esa la idea, no vamos a cobrar eso. No sabemos todavía el perfil, todavía no se inscribieron.

Sr. Consej. Daín.- Ese dinero de la inscripción se reusa dentro del mismo curso.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, se reusa.

Sr. Consej. Daín.- Y el dinero de los otros; esto de Bustos, ¿se cobra la Facultad o no usa?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Una parte queda para la Facultad, otra para la Universidad y otra parte se paga a profesores, en el caso de Bustos.

Sr. Consej. Daín.- Se paga profesores.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se paga a los profesores; que son muchos, un número muy grande, igual que acá.

Sr. Consej. Domínguez.- Está fijándolo en el doble, pero no dice nada.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Y no podemos poner qué es para uno y qué para otro, pero ese es el espíritu que acordamos con el IUA y con el INVAP. No nos parece que el Estado tenga que cobrar tan barato para gente que está sacando lucro empresarial de esto.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Y no hay otra forma de cobrar o arancelar a las empresas?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, no encontramos; discutimos un montón. Habíamos pensado en esto, en medio, en un cuarto o en eximirlo también. Aparte de eso, hay interés que tiene en particular el INVAP, de ellos ayudar a algunos actores particulares de la maestría. Somos optimistas que será una especialización muy barata.

Sra. Consej. Pacharoni.- Esos preinscriptos, ¿de qué empresas son?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Hay tres o cuatros preinscriptos que les paga una empresa, no se el nombre en este momento, que está al frente del Gulich.

Sr. Consej. Moreschi.- Se está usando el argumento del lugar de trabajo de la persona, que es importante para fijar 720 como tope; entonces, en la parte de criterio, ¿no convendría hacer entre comas "criterios, basados en el lugar de trabajo del inscripto y el Comité Académico de la especialización..." Sino uno le da toda la libertad al Comité Académico para el que viene de zapatillas le vamos a cobrar tanto.

Sra. Consej. Pacharoni.- Queda demasiado abierto, a mí me preocupa.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Cómo diría?

Sr. Consej. Moreschi.- Entre comas, después de criterio, basado en el lugar de trabajo del inscripto; que la instrucción es esa, que el Comité Académico va a fijar criterio.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero no el lugar de trabajo de la beca, sino donde trabaja.

Sra. Consej. Pacharoni.- No, esto no es beca, estos son los alumnos.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿A alguien que realiza el doctorado, se le cobra?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si llega toda la plata no, si no llega la plata, sí. Pero no se le va a cobrar esto.

Sra. Consej. Pacharoni.- Eso lo deberíamos especificar en la resolución.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, no podemos fijar eso porque esto depende de otras instituciones.

Sra. Consej. Pacharoni.- Sí, porque sino se lo deja muy abierto.

Sr. Consej. Pérez.- En la Maestría en Imágenes, un estudiante del doctorado de la Facultad quiere hacer un curso que le interesa de la Maestría en Imágenes. El curso se da sí o sí, la maestría está funcionando, la dan docentes de la Facultad y una persona está inscripta en el doctorado, y puede interesarle uno de los cursos. Para hacerlo –yo lo hice- pagué 400 pesos; acá dice curso libre con certificado, 1000 pesos; como que queda abierto a que si uno que está haciendo un doctorado necesita un curso, tiene que pagar 1000 pesos. Especificar de alguna forma que si está inscripto en la carrera de doctorado de FaMAF y cumple algunos requisitos, que sea gratuito.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Esto no es sólo una cosa de FaMAF.

Sra. Consej. Pacharoni.- Está bien, pero es una resolución de FaMAF; no es una resolución conjunta. Acá dice: “el Consejo Directivo de la Facultad de Matemática resuelve”. Se puede poner lo que nosotros querramos.

Sr. Consej. Pérez.- O que exista alguna excepción; que diga que será evaluado...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Por supuesto va a haber excepciones.

Sra. Consej. Pacharoni.- A mí también me parece que es demasiado abierto esto.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No confían en nosotros cuatro.

Sra. Consej. Pacharoni.- Sí, confiamos hoy, pero el criterio si el año que viene no viene la plata y les cobras a todos mil pesos.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero si no viene la plata, vamos a tener que cobrar los mil pesos o cerrar la especialización. Al argumento que dice Pedro, libremente se puede poner que sea gratis, ¿y quién lo paga después? ¿quién paga el viaje del profesor de la maestría de Bustos? Vos decís que sea gratis para todos los de FaMAF; es un deseo, entonces no hagamos, porque no se puede.

Sra. Consej. Pacharoni.- Si no hay plata, no se hará. Se hará con recursos de docentes nuestros.

Sr. Consej. Pagano.- Por eso, la disponibilidad de fondos del Gobierno nacional debería estar en el artículo 2°.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, ¿por qué va a estar en el artículo?

Sr. Consej. Pagano.- Es lo que estás diciendo vos: se podrá eximir...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No sabemos hoy cuánta plata nos va a dar, ni cómo nos lo va a dar.

Sr. Consej. Pagano.- Se podrá eximir en función de la disponibilidad presupuestaria...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, eso me parece bien.

Sr. Consej. Pagano.- Se podrá eximir, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Sra. Consej. Pacharoni.- Eso es lo mismo que decir nada.

Sr. Consej. Pérez.- Y se tendrán en cuenta el lugar de trabajo, para que no quede tan abierto.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero más que eso, no sabemos de dónde van a venir los chicos, no sabemos de qué empresa son, no sabemos nada.

Sra. Consej. Pacharoni.- Lo que no me gusta a mí es lo que dice él que pasó con la otra maestría; o sea, un curso, un alumno del doctorado de nuestra Facultad, de la Universidad pública, toma el curso allá, dictado por docentes nuestros, que le paga el sueldo también la Universidad, tiene que pagar para hacer el curso. Eso está mal.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- A algunos profesores se le paga. Pero en esa maestría, casi todos los sueldos, se pagan con esa plata que abonan los chicos.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Pero por qué a Bustos hay que pagarle un sueldo si ya es docente nuestro?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, pero son 21 profesores, no es el problema Bustos. El problema son los otros profesores que vienen de otros lados.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿No son los docentes universitarios?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Algunos son, pero vienen de otro lado. Así como Schurrer va y le pagan.

Sra. Consej. Pacharoni.- Digo, son de la Universidad de Córdoba.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No. Acá solamente Comes y Caranti son de la Universidad de Córdoba, el resto del plantel son de San Juan, La Plata, Buenos Aires.

Sr. Consej. Pérez.- No digo que exprese en un artículo será gratuito para estudiantes de doctorado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Tengan confianza en que todo lo que podamos, nosotros no nos queremos quedar ni con un peso de eso; lo único que decimos que no puede ser que las empresas usufructen el fondo sectorial

Sra. Consej. Pacharoni.- En eso estoy de acuerdo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Todo los otros, los que no vengan de empresas, veremos; si la persona es un empresario que tiene una empresita o un gerente, es distinto a un alumno doctorado en Física, por supuesto.

Sr. Consej. Pérez.- Por eso, lo que decía él, debería decir que se tendrá en cuenta el lugar de

trabajo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- O las condiciones de trabajo.

Sr. Consej. Pagano.- Otra forma, que la comisión establezca un reglamento y criterios, y que lo apruebe el Consejo. Es otra opción para aprobar esto y postergarlo un poco, y que esto pueda ser público.

Sr. Consej. Moreschi.- No sería más expeditivo decir los criterios son tal cosa.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Podemos poner así: “dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, y teniendo en cuenta los lugares y condición de trabajo de cada aspirante”.

Sr. Consej. Pérez.- Para que le quede abierto al pibe que se va a presentar, porque sino es difícil después transmitirlo, por más que exista la voluntad, y que seguro después de le da, no todos van a saber que puede llegar a pedir eso. Y quizás alguien no se inscribe porque dice “no tengo los 720 pesos”, o en el lugar administrativo donde se va a inscribir le dicen “sí, sale 720”, y no vio que existen excepciones.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- De eso, quedate tranquilo que la gente de posgrado habla con cada uno; al contrario, están preocupados en que haya alumnos y les explican de las becas.

Entonces, ¿queda así? ¿cómo dice?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- “Se podrá eximir en función de la disponibilidad presupuestaria, y teniendo en cuenta las condiciones y lugar de trabajo, del pago de dichas tasas retributivas, en forma parcial o total...”

Sr. Consej. Domínguez.- Al trabajo del inscripto.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Hay un problema escrito; “...a inscriptos a la carrera que lo soliciten especialmente, conforme a los criterios que el Comité Académico de la Especialización en Sistemas de Radares e Instrumentación establezca”.

Sr. Consej. Pérez.- Así queda abierto para que uno pueda presentar una carta.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Esa es la idea.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Somos optimistas en que la plata va a venir y no tendremos problema.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado.

26 (quater) Revisión de los contenidos mínimos de las materias de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En cuanto al tema de los contenidos mínimos, necesitamos, con cierta premura -no con urgencia, pero sí con dedicación- que revisen los contenidos mínimos de la Licenciatura en Computación, porque lo tenemos que elevar a consideración de la CO-NEAU. Parte de las objeciones que ellos nos hicieron tiene que ver con los contenidos mínimos que tenía la carrera de Computación.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Pocos o muchos?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pocos; en general, hubo muchos problemas que coadyuvaron a que lo rechazaran. Dos cosas, cuando nos rechazan la carrera, no nos están diciendo que la carrera es mala; no es una evaluación de calidad lo que hacen; al contrario, si ustedes leen el informe, y es lo que más sorprende, habla muy bien de la carrera, habla bien de los docentes, de la investigación, de la extensión, de la institución, de como se tratan. El problema es que la CONEAU tiene un sistema de umbral, por así decirlo; los decanos acuerdan que hay unos contenidos que sí o sí tienen que estar. Pero lo único que pide CONEAU, sin entrar a mirar a dónde se da o con qué calidad se da, es que esos contenidos estén.

Sra. Consej. Pacharoni.- Lo dicen con anterioridad.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Son los famosos estándares.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Nos dijeron con anterioridad, lo sabemos, están escritos, están colgados en la página, son los estándares. Nuestros contenidos mínimos no se ajustaron en su totalidad a eso.

En julio del año pasado nos dijeron “tenemos dudas sobre todos estos puntos” y nosotros los respondimos. Se dieron por satisfechos en la gran mayoría de las dudas que ellos tenían; por ejemplo, tal tema se da, no vemos dónde se da. Nosotros respondimos: tal tema está en los contenidos mínimos de Algoritmo; pero nos quedaron algunos temas que, efectivamente, nosotros no los tenemos incluidos: sistemas operativos a tiempo real, alguna parte inteligencia artificial, de muchas cosas en arquitectura de computadoras y errores en numérico, errores de redondeo.

Sr. Consej. Domínguez.- Eso se veía antes.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, lo que pasó que justo ese año no se dio. Nosotros no estamos muy acostumbrados a esto: los contenidos mínimos existen y es obligatorio cumplirlos. Eso es así para todas las carreras. Entonces, imagínense que me designan como profesor de una materia en la que nunca estuve; primero debería pedir los contenidos mínimos de la materia, leerlos y armar un programa que se ajuste a los contenidos mínimos. No tenemos ese hábito nosotros porque nunca fuimos controlados. Pero ahora, que en algunas carreras nos controlan -y me parece que está bien- los contenidos mínimos pasan a ser importantes.

Otro defecto que tenemos, que los contenidos mínimos a veces es una acumulación de contenidos, como que se van agregando contenidos mínimos. Los contenidos mínimos tiene que ser eso: un mínimo que uno tiene que exigirle al estudiante de conocimiento para que se de por aprobada esa carrera, y es distinto de un programa.

Entonces, lo que le vamos a mandar a la Comisión de Asuntos Académicos para que el lunes lo mire son los contenidos mínimos que necesitamos mandar para la CONEAU, que están hechos por Patricia y por una comisión de la carrera de Computación, cuya coordinadora es Paula Estrella, directora de la carrera. Ellos tuvieron todos los contenidos y los fueron modificando, de forma tal, que cumplamos y pasemos el umbral. Todo lo que era necesario cumplir, se cumplió; y en el lugar donde ellos decidieron, porque no nos dicen en qué lugar había que hacerlo.

Pido que el lunes lo resuelvan, cosa que en la próxima sesión lo podamos tratar.

Sr. Consej. Daín.- El lunes en la Comisión Académica.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí.

Sr. Consej. Daín.- Computación ya lo discutió.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Una comisión especial que se hizo para analizar y elaborar una respuesta a la CONEAU.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En la gran mayoría de esto no ha habido grandes modificaciones; pero por decir, hay que dar Cálculo de Diferencial Integral, uno si mira los contenidos mínimos en ningún lado dice eso, lo cual no quiere decir que no lo demos. Entonces, en Análisis I se pone "Cálculo de Diferencial Integral: Funciones, límite, continuidad". Es como que uno trata de que todas esas palabras que ellos quieren que figuren, estén. En general, han sido dos o tres contenidos que no se dictaban.

Sr. Consej. Domínguez.- Uno viendo el perfil de ciertas universidades, hay temas que en esa comisión no se han puesto de acuerdo y en algunos temas que para nosotros es algo accesorio u optativo y hay gente que tiene mucha representatividad en esa mesa se pusieron de acuerdo con los contenidos mínimos que le dan más peso.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Ya que lo decís, hay que aclarar que FaMAF no participó en ninguna de esas comisiones, lo cual fue un error grave de parte nuestra porque estaban de todas las universidades nacionales.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Estábamos a participar y no fuimos o no nos invitaron a participar?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, es parte del problema que tuvimos. No se consideró necesario e importante ir en su momento, por falta de experiencia. En realidad sí era importante ir porque el feedback que tenemos con la participación de Patricia y de Zulma en la confección de los estándares para los profesados de Física y Matemática es muchísimo. Nosotros nos perdimos esa parte de la película; eso también ayudó a este traspie que tuvimos.

Entonces, el pedido es que nos autoricen y lo pasemos directo a comisión y ustedes lo analizan.

Sr. Consej. Domínguez.- Igual aclaro; supongamos que hayamos participado de esa reunión, esos temas que ciertas universidades lo consideran porque trabajan la parte de Inteligencia Artificial -que acá no le llamamos Inteligencia Artificial y que lo son-; a todos nosotros no nos parece, pero al resto, a la Universidad de La Plata y la Universidad del Sur les parece que sí, y lo hubiesen puesto igual.

-Se retira la consejera Altamirano.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero a esa parte nosotros la aprobamos; pensé que íbamos a estar peor en Inteligencia Artificial. Eso lo pasamos.

26 (quinquies) Respecto al tema de las vacaciones de invierno y las fechas de exámenes ya establecido en el calendario académico.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Y el otro tema de las vacaciones de invierno, lo explicará Patricia.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Como ustedes saben, el calendario académico lo aprueba el Consejo Directivo, más o menos, en septiembre de un año para todo el año siguiente. Entonces, el calendario académico de 2012 establece que los exámenes de julio son desde el 2 de julio hasta el 10 de agosto.

Este año, aparece el receso invernal para la Provincia de Córdoba -es el único-, entre todas las provincias que comienza el 2 de julio, lo cual hace que las dos primeras semanas de nuestra época de examen coincida con el receso escolar. A su vez, en esta época de julio hay que establecer tres turnos de exámenes, donde se debe procurar que haya diez días entre medio, sino vamos a superponerlo con el receso; en cuatro semanas tenemos que poner tres turnos, lo cual hace imposible que uno los separe con diez días.

Una posibilidad es poner un turno en el receso, que no sé que apoyo puede tener eso; y mi propuesta sería comenzar las clases del segundo cuatrimestre más tarde, para poder espaciar los turnos de exámenes. Si uno hace eso y deja quince semanas de clases, el problema se produce en diciembre porque nos quedarían dos semanas seguidas para dos turnos. Entonces, mi propuesta es -de manera excepcional, por este año- que el segundo cuatrimestre tenga 14 semanas de clases y que las materias, de alguna manera, vayan recuperando esas clases que pierden -dos o una, depende de la asignatura- durante el cuatrimestre; empezar las clases el 20, que es feriado, en lugar del 13.

Sr. Consej. Moreschi.- A todo esto, el receso en que semanas sería.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- El receso escolar que está propuesto por la Provincia, porque la Universidad no pone un receso. En todo caso, hay una semana de receso que no se cuál es.

Sr. Consej. Moreschi.- Y la Facultad no ha decidido tampoco.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No decidimos nosotros.

Sr. Consej. Aguirre.- ¿Hay posición tomada sobre eso?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo va a dar la misma fecha que la Provincia.

Sra. Consej. Pacharoni.- En Ciencias Químicas, en las fechas de exámenes no hay receso.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, por supuesto.

Sr. Consej. González.- ¿Cuál es la razón por la cual el Consejo Federal...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Por turismo.

Sr. Consej. González.- O sea, a Córdoba por ser provincia turística le dan el primer turno, por así decirlo.

Sr. Consej. Pagano.- No, probablemente vaya rotando.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, siempre arrancamos en el primer turno; pero ahora arrancamos una semana antes que el resto.

Sra. Consej. Pacharoni.- Capaz para no perder el 6 de julio, que siempre cae en vacaciones.

-Se retira el consejero Aguirre.

Sra. Consej. Gaspar.- La propuesta de Patricia la había escuchado y, hablando con algunos estudiantes, me parece la mejor. Quería plantear un problema que me transmitieron varios chicos que están esperando para arreglar el tema del doctorado del CONICET, y necesitaban una fecha, el 2 de julio, porque ese día a la tarde se cierra la convocatoria. Ya habían hablado con los docentes de la especialidad, para que pongan la fecha ese día y poder rendir ese lunes por la mañana.

Sra. Consej. Pacharoni.- No hay forma.

Sr. Consej. Pérez.- Pero si hacemos esto no hay actas.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No, porque la época de exámenes seguiría co-

menzando el 2 de julio, y que uno no toma examen ese día no quiere decir...

Sra. Consej. Gaspar.- Esos docentes podrían poner una fecha el 2 de julio.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Uno tiene un período en la época de exámenes, y dentro de eso, uno ubica los turnos, que cada uno dura una semana. Por otro lado, los estudiantes que adeudan hasta dos materias, pueden solicitar fecha especial en cada uno de los turnos.

Sra. Consej. Gaspar.- Hay chicos que tienen ocho materias y necesitan rendir una porque le piden 7.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Pero qué materias son esas?

Sra. Consej. Gaspar.- Son especialidades, en general.

Sr. Consej. Pérez.- Si vos pasas eso, no te puedes hacer un acta. O sea, te puede tomar el profesor pero no te puede hacer un acta.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Podemos poner como fechas de exámenes del 2 de julio al 18 de agosto.

Sra. Consej. Pacharoni.- Habría que permitir que algunas materias tengan su primera fecha en el receso; pero por qué solo las especialidades y no todas.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se podría adelantar la primera fecha a ese 2.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Porque las necesitan para pedir becas.

Sr. Consej. Pérez.- Pero el problema es qué materias.

Sra. Consej. Pacharoni.- No importa, también un chico de Álgebra III que doy, a lo mejor necesita para poder rendir sus tres materias rendir una el 2 de julio. Pero puede ser que sea optativo que el docente que no quiere tomar especialmente poner la fecha ahí.

Sra. Consej. Gaspar.- Solamente se desplazan, pero van a seguir estando espaciadas, y es mejor porque se tienen más días hasta el 16.

Sra. Consej. Pacharoni.- También coincido que es mejor poner el 2 de julio. Pero aunque sea en el receso, coincido que es mejor poner fecha el 2 de julio, al menos en las materias que los profesores acepten.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Serían cuatro fechas.

Sra. Consej. Pacharoni.- No tres, ahí queda gastada una; cuatro fechas no, tres fechas.

Sra. Consej. Gaspar.- Habría quiénes quieren el 2 y quiénes quieren el 16; muchos querran el 16.

Sra. Consej. Pacharoni.- Son tres fechas, eso está claro.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Estamos hablando de una semana de por medio entre cada una, y estamos sacando una semana para que no tenga ese problema que vos decís, para que el chico pueda estudiar.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero tenés tres semanas, se pierde demasiado tiempo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Puede ir estudiando, puede avanzar.

Sra. Consej. Pacharoni.- Son tres fechas por materia; lo que si estoy dispuesta a tomarlo en el receso.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, pero para que vos la tomes tenemos que poner de acuerdo a un montón de profesores que otros no estarán de acuerdo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero están hablando justamente de eso: que haya materias que tengan su fecha el 2 de julio.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero son especialidades, que involucran a un profesor, es más fácil; pero en materias que involucran a un plantel grande. No veo por qué no puede ser el 2 de julio; si lo que estamos proponiendo es un corrimiento nada más, no estamos proponiendo acortar el período.

-Reingresa el consejero Aguirre.

Sra. Consej. Pacharoni.- Está bien, lo que digo es dónde se van a ubicar las fechas en ese corrimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En la primera semana, del 16 al 20, se van a tomar las primeras fechas.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero entonces lo del 2 de julio ¿qué es?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Olvidate del 2 de julio por ahora; entre el 16 y el 20 vamos a tomar la primera fecha; entre el 30 y el 4, con una semana de por medio.

Sra. Consej. Pacharoni.- Hasta el 23.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No en esa semana no se va a tomar ningún examen. Se va a tomar examen entre el 30 y el 4; no se va a tomar ningún examen entre el 6 y el 10; y se va a tomar entre el 13 y el 18. O sea, los chicos tendrán la misma capacidad para estudiar que tenían antes.

Sr. Consej. Pérez.- Acá tenemos un problema, supongamos que un estudiante quiera rendir Mecánica, y que los otros no la quieran rendir el 2 de julio, la quieran preparar con más tiempo, y no se podemos hacer cuatro actas de Mecánica. ¿Por qué no aprobamos que los docentes que quieran de las especialidades, donde lo puedan acordar con los estudiantes, puedan tener un acta el 2 de julio y para el resto de las materias...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero no lo hagamos para el resto de las materias, porque sino se arma un caos.

Sr. Consej. Pérez.- No, solamente las que pueden acordar entre dos, porque sino en un curso de 20 personas.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Por eso digo, autoricemos que las especialidades y las optativas estén conforme con el profesor; que tiene que mandar una notita a Patricia pueda rendir el 2.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- A solicitud.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- A solicitud, o sino el viernes anterior.

Sra. Consej. Pacharoni.- El viernes feriado se te va de la fecha. No está permitido.

Sra. Consej. Gaspar.- Como son horarios en general.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Normalmente sí.

Sra. Consej. Pacharoni.- Normalmente no Pancho, tiene que ser una fecha formal.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- El 2 vamos a poner muchas especialidades. De todos modos, los chicos van a poder rendir una sola, porque no va a haber una semana. Ahí pueden hablar con el profesor y rendir antes.

Sr. Consej. Pérez.- Salvo que le tomen una a la mañana y a la tarde.

O sea, que la regla: la especialidad que desarrollan con el docente, que tengan un acta el 2.

Sra. Consej. Gaspar.- Con que tengan el acta es suficiente.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, y quedemos de acuerdo que solamente es para las especialidades y para optativas, sin excepciones. Acá no vengan con Electro con Cuántica, nada.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Con explícita solicitud.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero el 2 y el 3, una de las fechas; no se agrega. La primer semana pasa al 2, la del 16 al 20 pasa al 2. Eso están hablando, se reemplaza.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Están reemplazando que la del 18 pase al 2 o es una cuarta?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, no es una cuarta. Es un reemplazo por la del 16.

Sr. Consej. Moreschi.- Creo que dada la complejidad de la cosa, se debe evaluar también la posibilidad de que en la semana del 2 se tome examen; que entre comillas, el receso sea la segunda y la tercer semana, a pesar de que el resto del mundo tiene vacaciones y, entonces no hace falta correr el calendario académico de todo el segundo cuatrimestre y se nos solucionarían todos los problemas. Hay que considerarlo como una posibilidad, porque lo único que inhibe a eso es la ventaja de que gente tenga chicos que vayan al primario, secundario y puedan aprovechar bien las vacaciones, pero para nosotros nos está provocando un problema grave.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero no es mucho problema. ¿Por qué grave?

Sr. Consej. Moreschi.- A mí me interesa más esa solución, propongo que la consideremos porque soluciona un montón de cosas.

Sr. Consej. Pérez.- Que tengan acta el viernes anterior, y que el receso empiece el 2.

Sra. Consej. Pacharoni.- No, el viernes anterior no se puede porque ni siquiera está en el calendario.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, podemos modificar el calendario.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero la gente no alcanza a inscribirse.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Se puede modificar, que en lugar de empezar el 2

empieza el 29.

Sr. Consej. Pérez.- Y ahí se da un acta, el 2 comienza el receso, no se tiene este problema; el acta para las especialidades, con previo aviso, y después las otras 3 materias, para no tener ese problema.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sin considerar todavía la propuesta de los chicos, una posibilidad sería decir eso: artículo 1º, modificar el calendario fijando como fecha de exámenes desde el 29 al 18.

En principio, en esta propuesta que estamos analizando, este cambio sólo sería para las especialidades que se terminan el 29; después la pueden rendir el 2.

Sra. Consej. Pacharoni.- Y por eso, porque no la ponen el 2, cuál es el problema del 29; si sólo son especialidades, por qué no lo dejan el 2.

Sr. Consej. Pérez.- Porque hay dos semanas de receso según el calendario; entonces, si se pone el 2, no se puede empezar el 2 el receso.

Sra. Consej. Pacharoni.- El receso es algo administrativo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, el receso lo va a dar el rectorado, nosotros no lo vamos a dar, así que no se preocupen. Nosotros no damos el receso.

Sra. Consej. Pacharoni.- Ni siquiera lo da el rectorado porque, obviamente, para otras facultas los exámenes caen al medio del supuesto receso.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, el rectorado da un receso, y dice que nosotros no tenemos que venimos a trabajar pero que tenemos que cumplir con las obligaciones.

Sra. Consej. Pacharoni.- No son vacaciones, que son un receso y que se está disponible.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Podemos tomar examen en el receso. Lo que nosotros no podemos es cambiar el receso.

Sra. Consej. Pacharoni.- Si es sólo para las especialidades, para que vamos a hacer el lío de ponerlo el 29 cuando se lo puede poner el 2; si sólo para eso que van a estar acordando lo pones el 2...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero si no es un lío, es una frase, y a lo mejor a algún profesor le ayuda. Porque puede tomar el 29, y si se quiere ir de vacaciones el 2, lo hace.

Sra. Consej. Gaspar.- Sí, realmente no es tanto problema, me parece mejor porque el docente tiene que traer el acta después de tomar el examen. Los de Astronomía rinden en el observatorio, y tienen que venir antes de las dos de la tarde a traer el acta.

Sra. Consej. Pacharoni.- Todo eso va a suceder el 29; va a tomar el examen y va a traer el acta.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Los no docentes trabajan.

Sr. Consej. Aguirre.- No sé, hay que verlo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se puede hacer una distribución pero no es que quedan vacíos los lugares.

Sr. Consej. Aguirre.- Porque el cambio la fecha del Ministerio, del Consejo Federal que afecta la parte académica también afecta a la parte administrativa.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Por supuesto, pero nunca lo dejamos vacío.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Nunca queda despacho alumno vacío.

Sr. Consej. Aguirre.- ¿A las actas, por ejemplo, las firma cualquiera o sólo el director?

Sr. Consej. Daín.- O sea, las puede recibir cualquiera.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, las puede recibir cualquiera. Siempre quedan guardias, nunca se cierra despacho alumno; de todas formas, son poquitas las materias, no estamos hablando del grueso de todas las materias. Eso sí armaría un lío con los no docentes.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Por qué solo las especialidades?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Porque son las que los chicos les hace falta para poder alcanzar los requisitos de becas; para ayudarlos que pidan las becas.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Pero todas las especialidades tienen ese problema o algunas específicas?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Algunas.

Sr. Consej. Pérez.- Es para que no tengamos que hacer un estudio exhaustivo, analizar quiénes son los chicos que lo quieren pedir, porque lo llevaría a la próxima sesión para discutirlo.

-Se retira la consejera Buteler.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Podemos pedirle a Patricia, al menos que haya una excepción, que trate de poner en todas las especialidades y optativas una fecha el 29, en todas, nada más. Y después, si algún profesor no la quiere usar o no se quieren presentar, no va a pasar nada.

Sra. Consej. Gaspar.- Así nadie se va a presentar.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En el sistema viejo se iba a presentar el lunes al examen, qué problema hay que se presente el viernes.

La forma más simple de organizar sería poner el viernes todas las especialidades y optativas; total, si el chico después quiere terminar de rendir el lunes, le damos un trabajito para que traigan y puede quedar abierta el acta hasta el lunes.

Sra. Consej. Gaspar.- Lo decía en el sentido que después le quedan dos fechas.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero ahora, sino fuera por el receso sería así: rendiría una, más o menos, el 2 o el 3 y rendiría otra...

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿El 2 de julio vence lo del CONICET?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí.

Sra. Consej. Pacharoni.- Entonces, los que aún traigan el acta el 29 pueden tener...

Sr. Consej. Pérez.- No, perdón, vence la presentación de Electrónica, no te puede dar despacho alumno un acta...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, se puede hacer eso.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Pero que día te lo va a dar?

Sr. Consej. Pérez.- Cuando vino a rendir el 29, el lunes te lo cargan por la mañana y en el mismo momento entra, despacho de alumno te da un acta. Esa acta la cargas, porque el lunes 2 vence la presentación electrónica, tenés hasta las 12 de la noche para presentarla. Después la presentación en papel es con documento y a la otra semana empieza.

-Reingresa la consejera Buteler.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Te tiene que dar algo despacho alumno para que cargues electrónicamente o no?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Te lo dan, eso lo hablamos nosotros.

Sra. Consej. Pacharoni.- Te lo van a dar así, con esas dos horas de tiempo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Es un problema nuestro, no vamos a discutir eso acá.

Sra. Consej. Pacharoni.- Claro que afecta, como no. Me parece que afecta mucho, porque están diciendo de que el acta la pueden devolver el 2, y el 2 mismo tienen que tener...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No podemos discutir en el Consejo cuándo van a devolver el acta.

Sra. Consej. Pacharoni.- Vos lo dijiste Pancho no yo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo único que pido es que cambiemos, hagamos las cosas simples. No podemos poner la fecha de receso, más allá de los deseos imaginarios que tengamos. El receso lo fijará la Universidad; y va a dar un receso. O sea que, dentro de las actividades del receso, eventualmente todos podemos tener...

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Cuándo es el receso? Si no lo va a fijar o si no sabemos si lo va a fijar, cómo vamos a estar eligiendo la fecha entonces.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo va a fijar igual que la Provincia, porque inclusive siempre se hace por una vieja tradición, y porque los pares quieren estar con sus hijos en vacaciones.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Y por qué siempre tiene que decir puede poner fecha en el receso?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Porque dentro del receso puedes dar un montón de tareas que quieras; no son vacaciones, es un receso; no te obligo a venir, a menos que sea para algunas cosas específicas.

Nosotros sí podríamos poner fechas en el receso, pero afectaríamos el trabajo de nuestros compañeros; simplemente eso digo, ¿estaríamos dispuestos a hacer eso? Afectaríamos a los no docentes que planificaron sus vacaciones, a los docentes que planificaron sus vacaciones. Es cierto, lo podríamos hacer; agarrar y decir que durante la primera semana de receso se quedan todos en Córdoba y vienen todos a tomar examen. ¿Pero es eso lo que queremos hacer?

Lo que digo es hagamos la propuesta de Patricia, de correr todo; a los chicos les da lo mismo y a nosotros simplemente nos corre un poquito más para allá, no nos altera absolutamente en nada; van a tener el mismo tiempo entre fechas de exámenes.

Ahora, atendiendo al caso particular de los chicos del CONICET, y teniendo en cuenta que son alumnos avanzados y son más maduros, podemos decir que en lugar de que la fecha

del 30 al 4 se pase al 29; entonces, quedaría una fecha el 29, una fecha entre el 16 y el 20, y una fecha entre 13 y 18. Simplemente eso; y los chicos que no quieran rendir en esa fecha, no rendirán; y los chicos que quieran rendir, rinden; pero no podemos ni cuatro fechas.

Después, el tema del despacho alumno es un tema que nosotros arreglamos con la Secretaría General, con Marta, la jefa de recursos humanos, y se hace una planificación de cómo son las vacaciones. Y todo eso queda cubierto, no se preocupen.

Sra. Consej. Pacharoni.- Yo lo haría extensivo de más materias, de cuarto año de Matemática; si quieren los chicos y lo piden, por tener siete materias por estar en cuarto año o en quinto.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pero se puede poner en el curso de nivelación, ¿cuál es el límite?

Sra. Consej. Pacharoni.- Que sea para especialidades nada más puede ser injusto con un montón de chicos que también quieren rendir, y cuyos docentes estén de acuerdo en venir el día 2 o 29.

Sr. Consej. Pérez.- Está bien, pero ahí entramos en otro problema que no podemos por una cuestión de tiempo y operativa.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Que elijan entre las siete que deben la especialidad.

Sra. Consej. Pacharoni.- En Matemática y Física no, a lo mejor en Matemática de cuarto tenés dos estudiantes en la materia; si bien hay diferencia con los cinco de una especialización de Física.

Sra. Consej. Gaspar.- Si tenían planeado rendir una o más especialidad, queda todavía un mes o veinte días.

Sra. Consej. Pacharoni.- El tema es que se enteren los chicos y el docente que da...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- A mí no me parece, no estoy de acuerdo. Porque hay que poner un límite en algún lado, y los chicos pidieron que sea especialidad.

Sr. Consej. Pagano.- Los estudiantes ya hablaron con sus compañeros y están haciendo una propuesta bien concreta, que son las especialidades. Evidentemente, el resto que no se presenta al CONICET debe tener otro problema, que perdería una fecha si fuese otra materia. ¿Por qué no escuchamos a esos y si dicen que con la especialidad está satisfecha la demanda, hacemos eso?

Sr. Consej. Daín.- También soy de la misma opinión, si los estudiantes aceptan eso a mi me parece bien.

Sr. Consej. Pagano.- Para no meternos en un problema más.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Qué pasaría entonces con el segundo cuatrimestre? La idea es que empiece una semana más tarde. ¿Se correría?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, se pierde una semana.

Sra. Consej. Pacharoni.- Y se pierde una semana de clases.

Sr. Consej. Moreschi.- Me preocupa, me parece un costo muy alto.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Una semana te parece un costo muy alto?

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Se agregarán clases extras?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Cada uno se arregla, después lo compensa.

Sr. Consej. Moreschi.- Todo eso por la conveniencia de tener que coordinar con lo que se decide a nivel nacional por las vacaciones...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Y qué propondrías? Que hiciéramos como Química que tomamos examen acá.

Sr. Consej. Moreschi.- Que la primer semana del 2 se tomen exámenes.

Sra. Consej. Pacharoni.- Hay distintas propuestas, votemos y terminemos este tema.

Sr. Consej. Moreschi.- Realmente, me parece más razonable; el costo beneficio no lo veo, me parece que estamos pagando un costo demasiado alto. Estamos trastocando todo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, no estamos trastocando todo. Los profesores están, las clases están; parece que fuera una catástrofe, estamos cambiando una semana.

-Se retira el consejero Daín.

Sr. Consej. Moreschi.- Tenemos que cambiar el origen de la época de examen al 29 de julio.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No nos cuesta nada.

Sr. Consej. Moreschi.- El otro cambio, le tenemos que quitar una semana al segundo semestre; 15 y 16 semanas no es poca cosa.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Entre 14 y 15.

Sr. Consej. Moreschi.- O sea, si estamos hablando 100 a 99, bueno. No es poca cosa.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- El año que viene, si esto sigue, haremos la previsión, comenzaremos antes y se tendrá en cuenta. Pero esto nos pasó sobre la marcha, es una cosa excepcional nos acaban de avisar ahora. Si pones la primera semana, le estás sacando el receso a todos los docentes una semana de receso...

Sr. Consej. Moreschi.- Y a los estudiantes, a todo el mundo. Creo que es lo más razonable; realmente, lo digo con convicción. Me parece que todo el resto es un costo demasiado alto por el problema que se está teniendo. Lo que más me cuesta aceptar es que tengamos que quitar una semana al segundo cuatrimestre. Si se tiene una solución donde eso no ocurra, ya me relajo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Creo que hay que tomarlo como excepción porque el año que viene se tomarían los recaudos de cómo se empiezan las clases en marzo. En general, históricamente se ha tenido en la Facultad de que los cuatrimestres duren quince semanas, y esta vez sería una cuestión solamente excepcional.

Sr. Consej. Moreschi.- Es más, me parece que es probable que violemos algún reglamento de cantidad de horas.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Durante 14 semanas, se pueden recuperar dos clases, cuando uno lo tiene previsto lo puede recuperar.

-Reingresa el consejero Daín.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿No hay forma de hacer que dure media hora más cada clase?

Sra. Consej. Pacharoni.- Hay que recuperar siempre un montón de imprevistos, que te enchufen más. Si tenemos que recuperar todo eso, además...

Sr. Consej. Pérez.- Hay diferentes propuestas, son las 12 del mediodía, y estamos un poco saturados; creatividad, por lo menos, para poder resolverlo. Hay diferentes propuestas, votemos la menos dañina o que cada uno vote la que más le parece y listo. No me parece que nada sea tan drástico.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Entonces, tenemos la propuesta que hizo Patricia, con la modificación del 29, y la propuesta que hacen Osvaldo e Inés, de que los exámenes se tomen, como se vienen tomando, usando la primera semana del receso.

Sr. Consej. Daín.- En la primera propuesta, el defecto son las dos clases que se pierden.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, cuatro horas de clases.

Sr. Consej. Daín.- Respecto de la segunda propuesta, que se pone algo en el receso y gente que haya sus planes, se vería afectada.

Sr. Consej. Aguirre.- Se pone el 29.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo primero que resolvemos es...

Sr. Consej. Daín.- No, de la segunda propuesta.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- La primera propuesta sería así: "Modificar el calendario, que sería del 29 hasta el 18..."

Sr. Consej. Domínguez.- Las clases comienzan el 20.

Sr. Consej. Daín.- Esa propuesta tiene el defecto de que se pierden dos días de clases. Esa es la propuesta A, ¿cuál sería la B?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Seguir como estaba y que se tomen exámenes en la primera semana...

Sr. Consej. Daín.- Tiene el defecto que molesta a la gente que ya planeó sus cosas en el receso.

Sr. Consej. Pérez.- A los docentes y no docentes.

Sr. Consej. Daín.- Los estudiantes están a favor de la primera propuesta A.

Sr. Consej. Gianotti.- A los no docentes, ¿es mucho la diferencia entre guardia mínima y decir están capacitados para atender? ¿se puede con esa guardia mínima?

Sr. Consej. Aguirre.- Hay que ver la responsabilidad del agente que queda en el área, porque no es lo mismo que quede el director de área que un supervisor. Por ahí, en la guardia mínima, si bien hay gente, no puede cumplir con todas las tareas previstas.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Claro, la guardia mínima se puede hacer cargo de una parte.

Sr. Consej. Daín.- Personalmente, ¿cuál te gusta de las propuestas?

Sr. Consej. Aguirre.- La segunda propuesta, la del 16 en adelante se rinden los exámenes, para que se pueda coordinar...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- La primera propuesta.

Sr. Consej. Pérez.- En el receso, en esa semana, si decidimos continuar con la toma de exámenes, tendremos que tener una guardia mínima para todos los exámenes. En cambio, en la primera propuesta solamente se tiene una guardia mínima solamente para las especialidades, que son muy pocos exámenes y que es más fácil de cargar.

Sr. Consej. Daín.- Para los no docentes es mejor la primera propuesta.

Sr. Consej. Aguirre.- La propuesta en la que del 16 en adelante se toman todos los exámenes.

Sra. Consej. Gaspar.- A los estudiantes también nos beneficia que empiecen más tarde las fechas, porque se tiene para la primera fecha mucho más tiempo, tres semanas en lugar de dos, o diez días, y si se quiere rendir una materia importante te viene bien.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se pone a consideración la propuesta de Patricia, de comenzar el 29 hasta el 18, poner todos los exámenes entre el 16 de julio hasta el 18 de agosto, salvo las especialidades que tendrían la fecha prevista del 30 al 04, pasaría para el 29 de julio, solamente y exclusivamente para materias de especialidad y optativas de las carreras. Por la afirmativa es aprobar esta propuesta.

En el caso de que esta propuesta no sea aprobada, pondremos a consideración la propuesta que hizo Osvaldo, y pediremos que la resuma después.

-Votan por la afirmativa los consejeros González, Menchón, Pérez, Gianotti, Jares, Gaspar, Buteler, Pagano, Domínguez, Daín, Aguirre.

-Votan por la negativa los consejeros Moreschi, Pacharoni, Andrada.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se da por aprobada la propuesta.

Sr. Consej. Andrada.- ¿Se podría poner algo como decir que se van a recuperar las clases perdidas?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, vamos a pedir a los docentes que las recuperen.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Eso sí.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Expresamente.

Sr. Consej. Andrada.- Y que, efectivamente, se controle después al finalizar el cuatrimestre.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No controlamos mucho, pero deberíamos controlar porque tampoco controlamos que el profesor vaya a estar; y cuando hay un feriado también se pierde; estamos acostumbrados a perder clases. Si te tocan las materias el lunes o el viernes, es distinto; la recomendación es que se recuperen o que se replanifiquen los contenidos para que no afecte.

Sr. Consej. Daín.- El año que viene, ¿esto cómo va a ser? ¿igual que ahora?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No, vamos a tratar de empezar las clases antes para acomodarlas.

dar todo.

Sr. Consej. Daín.- Estaría bueno saber las fechas de los exámenes un mes antes, porque uno planea siempre un viaje.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pero esto nos agarró mal a todos.

Sr. Consej. Daín.- En la medida de lo posible.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Depende del Consejo Federal de Educación; lo han cambiado ahora.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Nunca ha sido así, Córdoba siempre ha tenido a partir del 6, segunda y tercera semana.

Sra. Consej. Pacharoni.- Siempre el 6 es vacaciones, esta vez cae viernes. El 6 y el 9 caen en vacaciones, igual que siempre.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Siempre fue en la segunda y tercera semana, en los últimos años siempre fue así.

26 (sexies) Solicitud de los Consejeros Pedro Pérez y Gustavo Gianotti, Consejeros por el Claustro de Egresados, respecto al horario de las sesiones del Consejo Directivo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pasamos a tratar el tema que trae Pedro para proponer.

Sr. Consej. Pérez.- Los diferentes motivos, entre ellos porque nuestro consejero suplente electo, María Marta, trabaja fuera de la Facultad en el horario común, por lo que no puede acceder a este horario y, además, por diferentes motivos nuestros también o para que puedan participar egresados de la carrera de profesorado, creemos conveniente pasar el horario del Consejo Directivo a las 18 horas. Lo queremos proponer para que no interrumpa nuestro desarrollo normal.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿En qué horario sería?

Sr. Consej. Pérez.- Tener reunión de Consejo Directivo los lunes a las 18 horas, en lugar de la 9 de la mañana; o el día que quiere, porque venimos a trabajar de 9 a 18 horas y se nos complica el medio día entero.

Sr. Consej. Moreschi.- Yo no puedo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Yo tampoco.

Sr. Consej. Domínguez.- A mí se me complica un poco.

Sr. Consej. Pérez.- Sino organizarlo para...

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo que me parece en cuanto a este horario, que armamos toda la estructura de la Facultad, dejando libre el lunes por la mañana para todos por una potencialidad o posibilidad de que estuviera eso. ¿Si se hiciera a las 14 horas?

Sr. Consej. Pérez.- El Consejo este es nuevo, nosotros en dos años de consejeros. Elsa tiene planificada su vida así. Este Consejo es nuevo y creemos que es el momento para plantearlo.

Sra. Consej. Pacharoni.- Me parece que habría que plantearlo antes de la elección, porque no

me hubiera anota en ninguna lista si era a la 18 horas.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, pero no tiene que ser a la 18 horas.

-Se retira el consejero Domínguez.

Sr. Consej. Pérez.- Este Consejo es nuevo, entonces es el momento para discutirlo, y si da bien y sino no da. Considero que sería bueno, a partir del segundo cuatrimestre, por la misma participación. Por ejemplo, el claustro de egresados, el 99 por ciento no puede ser consejero si se da en el ámbito de las 9 de la mañana a 18 de la tarde. Entonces, merma mucho la participación de este claustro.

Además, los que estamos haciendo el doctorado queremos poder trabajar, por lo menos de las 9 de la mañana a las 18 horas, y no perder una mañana o medio día de los cinco días no más que tenemos en la semana. Esa es nuestra propuesta.

Sr. Consej. Daín.- Personalmente, me gusta, trabajar a la mañana y venir a la tarde.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo dejamos abierto. No vamos a tomar ninguna medida que afecte a nadie; en particular, Elsa tiene obligaciones que cumplir y hay que respetar.

Sr. Consej. Gianotti.- Haciendo cuenta, hay mucha gente interesada que no está vinculada directamente con la Facultad; son egresados y están interesados, son los que están afuera y pueden aportar la experiencia social en integración y estaban deseosos de participar pero no podían por el horario.

26. (septies)Decanato propone fijar el 22 de agosto de 2012 para la colación de grados de la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Otro tema incluido en esta cambio también -me dice Patricia-, queremos fijar el miércoles 22 de agosto como fecha de colación de grado.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado.

A continuación, se procede a la entrega de los certificados y se agradece a los señores consejeros por sus funciones. (Aplausos).

Sr. Consej. Moreschi.- En la reunión del 25 no voy a estar. Creo de que hay cosas en la Facultad que se han venido realizando con mucho tiempo, y que uno se organiza también su actividad de esa forma. Cuando me fueron a preguntar si quería ser candidato para mí era con la idea de que las reuniones son los lunes a la mañana; si eso se cambia, no podré ser y tendré que renunciar.

Me parece también que es un costo muy grande. No es la idea cambiarlo en cada Consejo; me parece que uno tiene que tratar de mantener una postura, a no ser que se venga una cuestión de contorno muy importante y novedosa donde haya que cambiarlo. De la misma manera que uno tiene los coloquios a las 15 horas de los miércoles, y eso es respetado a raja tablas, y no se si en ninguna otra actividad tenga conflicto con eso y, de la misma manera, el que se propone para el Consejo ya sabe de antemano de que son los lunes a la mañana. Si me dicen que la propuesta era pasarlo los lunes a las 14, y eso no provocaba ningún problema, para mí todavía es viable, pero pasarlo a las 18 horas, en mi caso personal, es inviable; yo no podría participar ya del Consejo.

Sr. Consej. Gianotti.- Una consulta, suponiendo que te dicen para el año que viene, cosa que

te organices lo suficiente, honestamente.

Sra. Consej. Pacharoni.- Para mí sigue siendo inviable.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sobre todo, el problema que tenemos son los no docentes. En lugar de debate de estos temas se tiene que tratar en las comisiones.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 12:03.
